

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**VECINOS SIGUEN SIN ACEPTAR CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC  
IÑAKY MANERO/ JACOBO VELÁZQUEZ; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;06:33HRS.**

CONDUCTOR: Que siguen sin aceptar el Corredor Cultural Chapultepec.

REPORTERO: Vecinos de las colonias Roma, Juárez y Condesa acudieron a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, apoyados por algunos diputados locales, para solicitar una consulta ciudadana, sobre el tema del corredor Chapultepec.

Los vecinos arguyen que el proyecto únicamente es en beneficio de la empresa desarrolladora ProCDMX y que no contempla el daño histórico que representa a avenida Chapultepec y sus prestigios, además que no existió licitación para el corredor comercial, que estará en concesión por 40 años.

En la voz el diputado **José Alfonso Suárez del Real**, en representación de la sociedad civil: "... existen recursos hay parquímetros Juárez y en parquímetros Roma-Norte que pudiesen o debiesen aplicarse a este fin, sin concesionar el espacio público".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170257297&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170257297&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

**MIGUEL MANCERA GARANTIZÓ MÍNIMAS AFECTACIONES A LOS VECINOS POR LA CONSTRUCCIÓN  
DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA  
LEONARDO CURZIO/MARA RIVERA; ENFOQUE/1000AM;06:36HRS.**

COLABORADORA: Incluso junto con el Gobierno Federal, el jefe de Gobierno capitalino insistió en este tema de que está politizada la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, luego de que vecinos de la delegación Álvaro Obregón han bloqueado en diferentes momentos avenida Torres y Constituyentes.

Al respecto, el jefe de Gobierno dijo que con el cambio en la ruta que ya se hizo y que está publicado por parte de la Secretaría de Comunicaciones, se garantizan mínimas molestias a los habitantes, pues ahora el tren pasará por una zona de barrancas, para evitar en las posibles afectaciones a los capitalinos.

MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: "Pues obviamente lo buscaron politizar, está muy claro. Habrá que investigar. Todas las indemnizaciones que haya que hacer, obviamente se van a trabajar y se tiene que trabajar de manera oportuna e inmediata.

"Todo eso está previsto y esos datos los está trabajando la Secretaría de Obras...

Reportera: "¿Una cantidad global que tengan?"

"No, no tenemos en este momento. Mira, básicamente lo que se va a hacer con la obra, son recursos federales".

Y bueno, el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, admitió que en este tipo de obras siempre hay inconformes, pero también hay muchos conformes, y es que habló de los beneficios que traerá esta obra.

GERARDO RUIZ ESPARZA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES: "Todas las grandes obras tienen normalmente un punto de necesidad de dialogar con los ciudadanos, de necesidad de interactuar. Y normalmente hay cuestiones que deben de manejarse de manera muy sensible y muy social para que no genere mayores problemas".

Y es que ya hay una mesa entre autoridades y vecinos para tratar de solventar o resolver las dudas que se tengan al respecto, porque el trazo de la obra ya está definido y se puede analizar, dijo el funcionario, en la página de la secretaría. Este es el reporte que les tengo.

CONDUCTOR: Lo que yo no entiendo demasiado es cuando el jefe de Gobierno dice que se ha politizado. Bueno, de todas maneras nos castigaron a todos los ciudadanos. ¿Ese va a ser el tono de todo lo que ocurra en la ciudad a partir de ahora? Es decir, como hay ya pluralidad de partidos, si no tenemos el partido hegemónico que gobierna a todas las delegaciones y la Asamblea, ¿ahora nos tenemos que resignar a que esto sea así?

Te lo comento porque, bueno, nos decían que en otras protestas ha habido también **diputados de Morena**. Veo ahora que vecinos inconformes con **diputados de Morena, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social** están formando un bloque para tratar de parar el corredor este de avenida Chapultepec.

Entonces cada vez que hay algo, cualquier obra, pues van a organizarse. Por supuesto, siempre hay -lo decían las dos autoridades- conformes e inconformes, pero cada vez que hay inconformes y traten de obstruir la obra u obstruir la vialidad, nos van a decir que está politizado el tema y entonces así debemos vivir.

Es decir, ¿ese va a ser el tono de los próximos años en la Ciudad de México? De diga lo que diga el Gobierno, entonces va a haber bloqueos y movilizaciones, y el gobierno nos va a decir "Bueno, no lo tomen a mal, es que es político". Bueno, y ¿qué consuelo encontramos nosotros en que sea político?

COLABORADORA: Bueno, pues sí le preguntamos ayer en la entrevista que tuvimos después de su participación ahí en Canieti del jefe de Gobierno, y pues no dice que... reconoce que...

CONDUCTOR: Sí, que van a investigar ¿no?

COLABORADORA: Que van a investigar. Pero lo más curioso es que dice que no sabe quién es, sin embargo que ya intentaron con los vecinos de Santa Lucía, y que ahora lo tratan de hacer con los habitantes de las inmediaciones de avenida de las Torres y Constituyentes, entonces ¿sabes o no sabes?

CONDUCTOR: Sí, claro, y en este caso la pasamos completita. Digo, los amigos de "El Universal"E, se lo dan completito: "Vecinos inconformes con Morena, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social están organizando esta resistencia en Chapultepec", lo digo para que no investiguen demasiado, ¿no?, ya tiene buena parte del camino andado.

COLABORADORA: Pues ya nada más faltó que anunciara una comisión especial...

CONDUCTOR: Esa es una gran idea, Mara, te vamos a promover a legisladora. Una comisión especial para investigar eso. Y, bueno, seguramente en la Cámara de Diputados habrá un punto de acuerdo porque eso es lo que saben hacer, diciendo: "Exhortamos a los capitalinos a una convivencia razonable".

Ya ve, cada vez que usted esté atorado en una manifestación y diga que no avanzan las obras, diga "Ah, es que es un problema político", entonces ya, se consuela uno. Y diga que si llega tres horas después a su casa, es un problema político. Pero no pierda usted la esperanza de que algún día van a investigar, y por supuesto van a investigar y se van a enterar de que era un problema político y así vamos. Lamentablemente así están funcionando las cosas.

Yo espero que muy pronto tengamos el tren éste adecuadamente funcionando, porque es parte del interés público y se afecta al menor número de ciudadanos.

COLABORADORA: Doscientos mil personas pretenden movilizar, imagínate si no es importante también.

CONDUCTOR: Sí, claro, tienes toda la razón. Mara, muchas gracias.

COLABORADORA: Hasta luego.

CONDUCTOR: Soy el jefe de campaña de tu candidatura. "Vamos a abrir una comisión especial" y, bueno, pues a partir de ahí todo se sepulta.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253482&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253482&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***LAURA BALLESTEROS: PROYECTO DEL METROBÚS  
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;06:39HRS.***

Laura Ballesteros, colaboradora: Quiero comentarles en este espacio que hace unos días la organización Poder del Consumidor, que es una organización muy seria encargada de temas de movilidad y transporte, generó su anual evaluación sobre proyectos de Metrobús de nuestras ciudades y el Metrobús de la Ciudad de México, con sus Líneas 5 y 6, fueron las mejores evaluadas de todo el país en este ranqueo. Sin duda, como un reconocimiento a un proyecto de transporte que ha dado una viabilidad de movilidad a miles de personas en la Ciudad de México, que inicia en Insurgentes y que ahora está como proyecto en Reforma, con su Línea 7, y sin duda, insisto, ha sido un proyecto que ha ayudado a ordenar el transporte público, a cambiar el modelo de servicio y a comenzarle a dar a la gente una calidad en el mismo, con mayor seguridad en sus traslados y sobre todo también una certeza en cuanto a paradas y en cuanto a rutas.

Y precisamente lo que nos ha traído el Metrobús de la ciudad, y en esto quiero también recalcarlo para quienes nos escuchan, es el esquema de calle completa y parte de la calificación, sin duda, forma parte también del entorno que el Metrobús está marcando en estos proyectos.

El Metrobús, en sus Líneas 5 y 6, nos han traído calle completa, son estas calles que contemplan esquemas para los peatones con banquetas, para los ciclistas con ciclovía, para los propios automóviles y un confinado de transporte público, que evidentemente lo ocupa el Metrobús.

Estas son buenas noticias para la Ciudad de México. Sin duda hay muchos retos todavía por concluir, no solamente con un plan maestro del Metrobús que nos ayude a abarcar más zonas de la ciudad, sino también a comenzar a integrar a los distintos sistemas de transporte con esta tarjeta única que tiene el Metrobús, donde el Metro también se paga así, de esta manera, también la propia Ecobici y empezar a ampliar a otros sistemas, como lo pudiera ser, en una primera fase, el RTP.

Ojalá podamos seguir caminando en esta ruta y felicidades al Metrobús por este ranqueo y también un agradecimiento al propio Metrobús por la calle completa que nos trajo....[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253338&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253338&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

**VECINOS Y DIPUTADOS FORMARON BLOQUE EN CONTRA DEL MODELO FINANCIERO DEL CORREDOR  
CHAPULTEPEC  
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM;06:50HRS.**

CONDUCTOR: Vecinos inconformes y diputados de los partidos Morena, Movimiento Ciudadano y Encuentro Social formaron un bloque en contra del modelo financiero del proyecto del Corredor Cultural Chapultepec-Zona Rosa a petición de los colonos.

Los legisladores se pronunciaron a favor de que la consulta sobre la obra abarque las tres colonias aledañas, o bien toda la ciudad.

Alfonso Suárez del Real, diputado de Morena, afirmó que el tema central de la consulta debe ser si la gente está de acuerdo o no con la concesión del espacio público de avenida Chapultepec por 40 años a un particular que haga la inversión en la construcción y lo operará durante ese lapso.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170292211&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170292211&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

**LEONEL LUNA SOLICITÓ A LA SCT QUE SUSPENDA PROVISIONALMENTE LAS OBRAS DEL TREN  
INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA  
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98,5/98.5FM;06:51HRS.**

CONDUCTOR: El líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que suspenda de manera provisional las obras del tren interurbano México-Toluca hasta que se informe a los vecinos del pueblo de Santa Fe en la delegación Álvaro Obregón del proyecto al advertir que la desinformación generó el bloqueo del pasado lunes en Observatorio que afectó a miles y miles de automovilistas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253744&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170253744&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

**PLAN DE MORENA DE ABRIR UNIVERSIDADES EN EL DF  
ALEJANDRO CACHO; NOTICIAS MVS/102.5FM;06:51HRS.**

CONDUCTOR: Hablaremos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México a raíz de que Morena ahora quiere abrir universidades, ocho universidades en las delegaciones que gobierna en el Distrito Federal y a raíz del modelo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que fundó Andrés Manuel López Obrador cuando era jefe de Gobierno.

Y ante el fracaso aparente, a la vista de todo el mundo, el fracaso académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nos preguntamos: ¿y ahora Morena qué clase de universidades quiere abrir?

Dice que dará cabida ahí a los jóvenes que no encuentran espacios en otras instituciones de educación pública. No habrá examen de admisión, por ejemplo, eso es lo que se ha anunciado.

Pero insistimos, si su antecesora, que es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es un fracaso académico, ¿cómo podemos esperar que se lleve a cabo un proyecto exitoso de ocho universidades en la Ciudad de México que anuncia Morena? Estaremos hablando de eso más adelante aquí, en Noticias MVS....[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170254828&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170254828&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***EDGAR ELÍAS AZAR: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO  
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS D ELA RADIO/103.3FM;08:14HRS.***

CONDUCTOR: Para platicar con el doctor Edgar Elías Azar, quien como usted sabe, es magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Magistrado presidente, lo saludo con gusto y gracias por aceptar la llamada.

EDGAR ELÍAS AZAR (MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DF): No, al contrario, Oscar Mario, yo con más gusto de poder estar presente con toda tu audiencia y sobre todo poderte dar los buenos días. A tus órdenes, Oscar Mario.

CONDUCTOR: Presidente, dígame. Menciona que la implementación del Sistema Penal Acusatorio en el Distrito Federal es un sistema que se funde más en la fuerza de la razón y no en la razón de la fuerza.

¿Cómo podría traducirlo en palabras sencillas y qué significa en la práctica para quienes tienen que enfrentar la ley en este rubro, en la capital de la República?

EDGAR ELÍAS AZAR: Bueno, mira como tú sabes, en la Ciudad de México y todo el país está transitando este tema de la justicia oral. La justicia oral en todas sus vertientes, en la familiar, en la civil, en la mercantil, en la penal y en la justicia para adolescentes.

Esta frase de fundarse más en la fuerza de la razón es que los jueces van a tener mucho más contacto con la gente, la gente va a poder entender mejor las resoluciones de los jueces, habrá un diálogo más fluido con la persona a la que está juzgando el juez, seremos más... Los procedimientos se llevarán con mayor celeridad, en fin.

Habrà una justicia -y perdón por el pleonismo- más justa, habrá una justicia más alcance de todo mundo, habrá una justicia que se entienda con claridad de qué cosa es lo que está pasando en un juzgado.

Hoy por hoy, tú y yo y todo el mundo ha visto sentencias muy largas, farragosas, etcétera, qué es lo que estamos tratando de evitar.

Pero mira, el día ayer el jefe de Gobierno, quien nos ha apoyado muchísimo en este tema del cambio por la oralidad, dijo una frase que la acuño ya yo como propia, dice: "El cambio en la Ciudad de México no es un cambio de un Poder Judicial", porque debo recordarte, Oscar Mario, lo que hemos platicado, que nosotros somos 13 poderes judiciales, el tamaño de 13 entidades federativas.

Y lo que dice él es: "El cambio no es de una entidad federativa, aquí el cambio en la Ciudad de México es de todo un país completo". Sí, claro, si se toma en cuenta que nosotros somos cuatro países centroamericanos juntos.

Entonces, estos cambios que se dan, que quisiéramos nosotros que fueran más rápido, son enormes avances que dan en el tema de justicia de la Ciudad de México y pues ayer, por decreto del jefe de Gobierno, ingresan a la oralidad 35 delitos más, ¿faltan? Sí, sí faltan, ¿está completo el proceso? La realidad es que no, no está completo, pero el paso que se dio ayer fue un enorme avance.

Y la verdad es que yo al menos, en lo institucional y en lo personal, pues estamos muy satisfechos y muy orgullosos del esfuerzo que han hecho los jueces y magistrados.

CONDUCTOR: Ahora, magistrado presidente, la lista de los delitos la revisábamos esta mañana, sabíamos que íbamos a tener la oportunidad de platicar con usted, pero la lista de los delitos que se incorporan al catálogo del Sistema Penal Oral es muy amplia.

¿Esto qué significa y cuál sería la principal diferencia a como estamos ahora?

EDGAR ELÍAS AZAR: Bueno, estás hablando de que más de cinco mil procesos van a entrar a la oralidad, estás hablando de que estos delitos, ya hay delitos graves aquí, delitos en donde va a comparecer el imputado ya privado de la libertad, en fin.

Ya empezamos a poner un pie en la parte complicada, que son los delitos de alto impacto. No están los delitos de alto impacto en este momento metidos en la oralidad, porque todos los jugadores de este proceso magnífico que está viviendo el país, pues estamos aprendiendo, estamos criticándonos entre nosotros, estamos discutiendo entre nosotros.

Es decir, los jugadores de este cambio paradigmático nos sentamos a la mesa y vemos las películas o las grabaciones que se hacen de los diferentes juicios y ahí criticamos a un Ministerio Público que no está haciendo bien su trabajo, o un juez que no se ve seguro, o un juez que tomó una mala decisión, o un defensor que no está haciendo bien su papel.

Entonces, todas las fortalezas y debilidades que tiene esta actuación de los protagonistas de este cambio, pues los estamos criticando, los estamos viendo y tratamos de superar todos los defectos.

¿Por qué razón? Porque yo espero que para enero o febrero del año que entra, ya entremos de lleno con todos los delitos. El jefe de Gobierno y yo hemos planteado algunas opiniones y él opina- yo creo que tiene razón- de que debemos de entrar antes, los más antes posible de junio, no debemos esperar a junio y yo pues nosotros aquí en el tribunal pues estamos tratando de que eso se lleve a cabo y poder entrar ya en la oralidad completa antes de la entrada en vigor de la reforma.

CONDUCTOR: Ahora, magistrado presidente, se menciona por especialistas que la transición a la oralidad pues es muy positiva, pero que también falta capacitación, se habla también de recursos económicos, preparación, actualización y que quienes forman parte del sistema de impartición de justicia asuman una nueva responsabilidad y seriedad para que esto funcione como se espera. ¿Cuál sería su opinión al respecto?

EDGAR ELÍAS AZAR: Mira, mi opinión con el tema de capacitación, falta capacitación. Mira, los Poderes Judiciales nunca pueden cejar en el tema de capacitación, jamás se puede detener el tema de capacitación. El derecho es tan dinámico y tan cambiante que siempre estamos sometidos a capacitación. En consecuencia, ¿están capacitados los jueces que están operando el sistema en este momento?

Yo diría que sí. El nivel de satisfacción que tienen los usuarios es muy alto, muy, muy alto, o sea, nos deja bien parados aquí a nosotros; a todos los operadores del sistema nos deja bien parados y estamos muy pendientes del nivel de satisfacción de las personas que estamos juzgando.

Por el otro lado, el tema de recursos. El tema de recursos, yo diría que es un factor muy importante que va a hacer que la reforma tenga éxito o fracase. Lo que sí es cierto es que una reforma de altísimo costo presupuestal; lo que también es cierto es que hay una apertura magnífica por parte del Presidente de la República para poder generar una fórmula que garantice la operación y el crecimiento de los poderes judiciales. De no garantizarse ni la operación ni el crecimiento, no tengo duda que en el corto plazo, pues digo, esta nave se va a hundir. No va a resultar lo que la gente está esperando y ahora sí el cambio, el cambio ya es urgente.

Socialmente, los Poderes Judiciales ya no nos podemos equivocar, porque la gente ya está cansada de esta justicia tradicional escrita que ya hace muchos años está anquilosada.

Entonces tenemos que hacer un cambio, tenemos que ir por el cambio y tenemos que ir con el cambio y hacer el esfuerzo todos, todos; sociedad, gobierno, Poderes Judiciales, todos tenemos que ir sumados y de la mano, pues digo, procurando e impulsando este cambio, Oscar Mario.

¿Es costoso? Sí. Es muy... Nadie, ni la justicia es gratuita, desde luego es gratuita, pero nadie dijo que fuera barata, ¿eh? O sea, la administración de la justicia es muy cara, pero pues un servicio que se tiene que dar, porque es un pilar fundamental en la paz pública y aquí no podemos ser omisos ni distraernos tampoco del tema de la garantía que se le deben dar a los Poderes Judiciales en su crecimiento y en su operación.

No queremos más de lo que necesitamos. No queremos más, pero no podemos operar con menos de lo estrictamente indispensable.

CONDUCTOR: También expertos señalan, bueno, es que las leyes en México son buenas, su aplicación es mala. En teoría, el principio de presunción de inocencia pues supuestamente debiera respetarse, no es así. Con la implantación de juicios orales, ¿poco a poco, tendrá que respetarse, magistrado presidente?

EDGAR ELÍAS AZAR: Se tiene que respetar forzosamente, todos los jueces van a estar videograbados, todo el mundo va a estar oyendo las audiencias y el principio presunción de inocencia, es un principio constitucional que hoy por hoy va a tener una prevalencia, pero, pero fundamental en todos los procesos.

O sea, todas estas cosas de defenderse adentro de un proceso, que son la gente condenada previamente; ya los condenan culpables y tienen que enfrentar los procesos privados de la libertad; van a ser muy pocos los delitos en donde se pueda dar esto de que pueda el imputado, la persona que está sujeta a proceso, defenderse privado de la libertad. Van a ser muy pocos los delitos que además están previstos en la misma Constitución.

Y en consecuencia, el principio éste que tanto te preocupa y del que yo muchas veces te he oído hablar y con fundada razón, Oscar Mario, pues digo creo que el problema se va prácticamente a resolver con la aplicación estricta de los principios constitucionales.

CONDUCTOR: ¿Será también parte de la solución para disminuir y con el tiempo pues diluir o terminar con esa colusión y corrupción entre abogados y jueces, magistrado presidente?

EDGAR ELÍAS AZAR: Sí y aquí tocas otro tema también fundamental. La colegiación es muy urgente, estamos esperando esa reforma constitucional de veras con sed, con ansia, de que se pueda colegiar y que la función que presta un abogado en este proyecto constitucional, pues digo, puede ser sancionado por la misma Judicatura, y que sean abogados verdaderamente expertos los que comparezcan en las audiencias, porque ése es otro problema de no capacitarse los abogados, el foro mexicano, pues digo, van a tener problemas, y luego va a seguir la misma cantatela que tanto daño nos ha hecho.

El juez se vendió... Y aquí ya no va a haber que el juez se vendió, aquí va a estar videograbado y aquí todo el mundo vamos a ser testigos de lo que está haciendo y diciendo el juez, y de lo que está haciendo y diciendo el Ministerio Público y el abogado defensor.

Entonces, esto exige un esfuerzo de todo el mundo y este tema de corrupción se va a venir al suelo el tema, porque te digo, va a ser tan público todo, tan notorio todo, tan notable todo, que prácticamente todos nos vamos a constituir en jueces de los jueces.

CONDUCTOR: Entonces, ¿será una transición inmediata también en el rubro penal?, porque en otros estados ha comenzado en la parte administrativa, mercantil, etcétera. Aquí en el Distrito Federal ¿será de inmediato en este apartado?

EDGAR ELÍAS AZAR: En todas las materias hemos entrando, estamos entrando paulatinamente, porque como te dije el tamaño del tribunal no permite estos cambios tan radicales que se pueden dar en entidades hermanas

federativas pequeñas; aquí el cambio tiene que ser gradual, ¿por qué? Por el tamaño del tribunal y los enormes costos que representa.

Ahora, en materia penal, pues sí es muy importante, importantísimo el ramo penal, pero ¿por qué la gente olvida la parte de derecho familiar? El derecho a familia, hemos tenido en materia familiar enormes avances, pero también igual que en la penal, pues no estamos completos; en la mercantil, estamos resolviendo asuntos entre diez y 90 días, eso nos ha dado un muy buen lugar en el marco internacional en el esquema de Doing Business, nos ha dado un muy buen lugar en el esfuerzo de los poderes judiciales de la República Mexicana, pero tampoco está completo, ¿por qué? Porque nada más vemos asuntos a 540 mil pesos, y va a ir subiendo este monto conforme venga la inflación o las reformas legales.

Pero va todo el país caminando, va todo el país hacia el cambio, va todo el país haciendo enormes esfuerzos por ya dejar esta justicia decimonónica, esta justicia del siglo pasado, esta justicia escrita, llena de papel. Y ahí vamos caminando con enormes esfuerzos, porque de veras, los cambios en los Poderes Judiciales son tan complicados como no tienes una idea.

**CONDUCTOR:** Entonces, ¿este gran cambio en el ámbito penal para un mejor sistema de impartición de justicia en el Distrito Federal cuándo espera que se publique en la Gaceta Oficial?

**EDGAR ELÍAS AZAR:** Mira, se publicó en la Gaceta Oficial el día de ayer, que la firma el jefe de Gobierno, para esos 35 delitos. Tan pronto tengamos -que están ya en proceso de obra, como lo anunció ayer el jefe de Gobierno- la infraestructura completa, pues ya estaremos en condiciones de poder echar a andar el 100 por ciento del código penal, y ahora sí, pues digo, a juzgarnos nosotros mismos, y a pedirle al pueblo que venga a ser el juez de los jueces.

**CONDUCTOR:** Y ¿a partir de cuándo sería?

**EDGAR ELÍAS AZAR:** Nada más tan pronto esté la infraestructura, que esperamos tenerlo en el primer trimestre, a final... Si actuamos con mucha buena esperanza y buena fe, de que nos puedan entregar inmuebles para finales del primer trimestre, y de no ser posible, pues tenemos que ajustarnos a las necesidades, porque debemos recordar que al Distrito Federal no se le dieron recursos para el tema de la reforma penal, hasta que llega el doctor Mancera es cuando ya empiezan los cambios y los apoyos presupuestales.

**CONDUCTOR:** Sería abril del 2016, ¿más o menos por ahí?

**EDGAR ELÍAS AZAR:** Yo espero que para abril del 2016 ya tengamos uno, o dos de los cinco edificios que están en proceso de obra.

**CONDUCTOR:** Pero ¿se dará este cambio independientemente de que no se tengan las instalaciones adecuadas?

**EDGAR ELÍAS AZAR:** Sí, se tiene que dar el cambio. Yo espero que el jefe de Gobierno, la idea del jefe de Gobierno es que entremos antes; obviamente la primera resistencia de entrar antes de la reforma es del mismo Poder Judicial, yo soy el primero que pide que no entremos antes, vamos a esperar a los edificios, etcétera.

Pero ya en este momento tenemos cerca de 80 salas orales ya en operación, y están en proceso de obra otro tanto. Con las primigenias 80 salas y con algunos problemas que se pudieran tener, se pudiera empezar a resolver el problema.

Yo creo que sí le podemos entrar, yo creo que sí el jefe de Gobierno va a ver ya su sueño realizado y cristalizado de ver ya toda la realidad implantada aquí en el Distrito Federal.

Y pues esperamos, vamos a caminar para saber cómo se comporta todo el tema presupuestal, también para el año que entra. En fin, hay muchas incógnitas que resolver, muchas incógnitas.

CONDUCTOR: Pero es un hecho y un avance importante, magistrado.

EDGAR ELÍAS AZAR: Pero indiscutiblemente, Oscar Mario...

CONDUCTOR: Bien, sobre todo en el ámbito penal, ¿no? Que es el que más lastima.

EDGAR ELÍAS AZAR: Sí, pero quiero que vayas a ver adopciones, como las que tuvimos ayer, por ejemplo. Las audiencias de ayer en los juzgados familiares que fueron tan sensibles; los temas de... O sea, yo invitaría a todo mundo, bueno, empezaría por insistirte que aceptes tú la invitación de venir a ver las audiencias.

CONDUCTOR: Gracias.

EDGAR ELÍAS AZAR: Porque la gente no va a entender lo que es una audiencia oral hasta que no vea a un juez enfrente, bien togado y con un martillo en la mano, poniendo orden en un juicio; viendo como el tema de la mediación, de la conciliación, de los acuerdos reparatorios, digo, ya no es tanta sentencia y tanta sentencia; se atiende más a la víctima, en fin todo este cambio tan radical que está sufriendo en este momento la justicia en México.

CONDUCTOR: Pues ahí le tomamos la palabra, magistrado presidente, y se lo apreciamos muchísimo y ojalá que pronto le podamos ofrecer eso a nuestros televidentes por Telefórmula y la radio.

Y en otro tema polémico, afirma o reitera que sí participará en las elecciones para presidir el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, aunque, bueno, al menos hay 12 candidatos que están participando en la contienda.

Primero, magistrado presidente, si me permite, ¿cómo es que se decide la elección o su reelección? Y segundo, ¿por qué su interés en permanecer como magistrado presidente?

EDGAR ELÍAS AZAR: Mira, contesto la segunda pregunta, en primer lugar, ¿por qué el interés?

CONDUCTOR: Sí.

EDGAR ELÍAS AZAR: Pues mi interés lo está viendo, digo, lo podemos palpar fácilmente en las respuestas que he dado con anterioridad.

Hay muchos pendientes, la ciudad no se puede dar el lujo de estar sometida por un líder en el Poder Judicial en un proceso de aprendizaje que le puede causar daño. La respuesta o la pregunta es ¿pueden otros magistrados hacerlo? Desde luego que lo podrían hacer, pero el riesgo del proceso de aprendizaje o la inexperiencia, pues sí puede tener alguna consecuencia.

Y además éstos son proyectos que hemos venido acariciando, hemos venido formando, hemos venido empujando, hemos venido trabajando, Oscar Mario, desde hace muchos años.

Y en consecuencia, en este momento, esta administración del tribunal conoce a la perfección todos los problemas que se van a presentar y cómo se van a resolver.

Si la ley que me impedía ser reelecto -entre comillas- ya fue derogada, y claramente se puso en esa misma reforma que el presidente del tribunal actual puede entrar en este juego político, pues yo adelante, yo quiero concluir lo que empezamos.

Eso es por un lado, por el otro lado, hay otras cuestiones que nos obligan, como el tema de la consolidación de la ciudad judicial. Hay otros temas que nos obligan como el tema de las cuestiones laborales que va a enfrentar, o el presupuesto cero, o la división que pudiera haber en la **Asamblea Legislativa**, no sabemos el diálogo con la Asamblea Legislativa sobre qué bases se va a construir.

En fin, hay, hay, hay muchas incógnitas en este momento, y yo creo que el tribunal y la Ciudad de México no está para procesos de aprendizaje lentos. La oportunidad es... O sea, coyunturalmente estamos con conflictos políticos o con decisiones administrativas muy trascendentales.

Y por eso precisamente es por lo que quiero aspirar a concluir y pues digo, desde luego, todo lo que hace falta por hacer es mucho, es mucho. La oralidad exige mucho más esfuerzo del que se ha hecho y pues vamos para adelante.

El tamaño del tribunal, por ejemplo, pues también es un tribunal muy grande, muy, muy, muy grande; entender este tribunal va a tomar... Le toma meses a quien venga a encabezarlo.

CONDUCTOR: Entonces, ¿continuidad para concluir los grandes pendientes, en otras palabras, magistrado presidente?

EDGAR ELÍAS AZAR: Así es, eso yo creo que sería mi conclusión. Y desde luego, sólo mi intención es llegar a una elección sana, una elección con proyecto, una elección sin denostaciones, una elección sí con disensos, porque no todo tiene que ser consenso, pero que se discuta con altura, que no discuta con mentiras o con falsedades y que podamos todos trabajar por los grandes proyectos del tribunal.

Y mira, olvidé mencionarte uno, quizá de todos el más importante. La independencia judicial, la independencia judicial que tanto, por siglos hemos acariciado en los Poderes Judiciales, no exagero en decirlo, por siglos. Se han acariciado aquí en el tribunal y en todos los tribunales del país.

El Gobierno de la República está interesado, ya está consciente de que la independencia judicial es una... Digo, un requisito indispensable para que esto funcione y trabaje bien.

CONDUCTOR: Finalmente...

EDGAR ELÍAS AZAR: Tantos temas, pues hay que caminar en el debate, hay que caminar en algo que yo he dicho en una frase, Oscar Mario, perdón por la interrupción.

CONDUCTOR: Dígame.

EDGAR ELÍAS AZAR: "Yo no quiero vencer a nadie, yo lo que quiero es convencer a la mayoría de los magistrados" y a la mayoría de los registros yo les pregunté si podía o no podía competir, la inmensa mayoría, casi 60 magistrados contestaron que sí y los disidentes, bueno, dijeron que no en una interpretación que para los otros 60, pues no tenía ninguna lógica constitucional.

Bueno, pues es una forma de disentir, yo la respeto y qué bueno que se da el disenso en un pleno de magistrados en donde debe haber una discusión, pero la discusión que yo pido es la buena, la que no levanta falsos, la que no dice mentiras, la que no se enoja, la que discute con fundamentos.

CONDUCTOR: ¿Se decide por votos de la mayoría?

EDGAR ELÍAS AZAR: Sí. Mira, el voto es secreto, pero absolutamente secreto, no tienen más que pintar una raya en una tarjeta, donde vienen el nombre de los aspirantes, el próximo día 12 levantarán la mano los que tengan intención de llegar; éstos que tengan intención de llegar pues tendrán que presentar sus proyectos, estos proyectos, pues tendrán que convencer a los magistrados que quieran convencer.

Y en secreto, en una votación que va a ser visible y firmada, donde van a estar todos los medios presentes, pues cada magistrado irá en la mayor de la secrecía ir votando uno por uno hasta sacar al que quieran que represente al tribunal.

CONDUCTOR: Bien ¿y cuándo, cuándo es la votación?

EDGAR ELÍAS AZAR: La votación final es el 4 del mes que entra.

CONDUCTOR: De noviembre, 4 de noviembre.

Finalmente si me permite, magistrado presidente, ¿cuál sería su mensaje para quienes siguen desconfiando en el sistema, pues también de procuración e impartición de justicia en el país, y se sienten en una especie de estado de indefensión, aunque ya ha hablado usted de los grandes cambios para que esto poco a poco vaya diluyéndose?

EDGAR ELÍAS AZAR: Yo lo que les pediría a todos es que se acerquen, que se acerquen al tribunal, el tribunal es una caja de cristal, hoy el tribunal de hoy es una caja de cristal aquí en el Distrito Federal, que vengan a ver los juzgados, que vengan a ver cómo operan los jueces, cómo están resolviendo la Judicatura en el Distrito Federal, pero que vengan y que se acerquen y que se asomen y que no opinen hasta no vivir nuestro tribunal en toda su dimensión.

El Instituto de Ciencia Forense, aquella casa lúgubre que era y hoy es una gran escuela en donde recibimos a gente de toda América; en fin, tantas cosas que se han hecho, pero tantas cosas; que de veras yo los invitaría a que vengan, a que vengan aquí al tribunal.

A que vayan a nuestras instalaciones a ver y a oír las audiencias, a vivir los dramas judiciales que se viven en materia de derechos de familia, a vivirlos con el juez y las partes, testigos mudos de lo que está pasando en todos estos procesos mercantiles, civiles, de adolescentes que transgreden la ley; en fin.

¿Qué más te puedo decir, Oscar Mario?

CONDUCTOR: Se encuentra usted optimista en relación a lo que viene y que pronto, ojalá se convierta en un, en cambio, en un giro de 180 grados para mejorar el sistema de impartición de justicia en la capital de la República.

EDGAR ELÍAS AZAR: Te agradezco tu comentario, Oscar Mario.

CONDUCTOR: Al contrario y yo le aprecio su tiempo para con este espacio, magistrado.

EDGAR ELÍAS AZAR: Al contrario, muy agradecido por permitirme estar presente con tu audiencia, muchas gracias.

CONDUCTOR: Al contrario, don Edgar Elías Azar, presidente de Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170273913&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170273913&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

**MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO Y LAURA BALLESTEROS: LEY GENERAL DE MOVILIDAD  
OSCAR MARIO BETETA; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;09:06HRS.**

CONDUCTOR: Pues ahora vamos a abordar un tema que tiene hartos a la población de la capital de la República porque pues aquí vivimos el problema de ser la sede de los poderes federales y desgraciadamente los planes de descentralización de algunas dependencias oficiales no se ha llevado a cabo y parece que pues aquí esto está para quedarse.

Y me refiero al asunto de la movilidad, de la movilidad. Supuestamente debe de llevarse a cabo un cambio en la ley para que, por ejemplo, esta bola de haraganes y de zánganos, como los integrantes de Antorcha Campesina, que han paralizado a la Ciudad de México durante dos días seguidos, pues ya no lo puedan hacer.

Y bueno, pues nadie quiere atropellar dizque la libertad de expresión, que estos tipejos no saben ni contra o a favor de qué se manifiestan, pero bueno, por lo menos que se deje circular a millones de personas que producen en la capital de la República y pues que abran, si es en Paseo de la Reforma, pues la lateral y uno o dos carriles de esta avenida de la Ciudad de México y que esta bola de vagos pues simplemente ocupen un carril y no toda Paseo de la Reforma y provoquen pues que la gente no pueda acudir a sus trabajos y también muchísimos accidentes y hasta muertes que no se registran, pero que se dan por estos estancamientos o este tráfico o esta parálisis del tránsito vehicular.

Y para hablar sobre el tema, porque desde hace mucho lo traen en la agenda, vamos con Mariana Gómez del Campo, ella es presidenta (sic) de la Comisión del Distrito Federal precisamente del Senado de la República, representante por el Partido Acción Nacional. Mariana, muchas gracias, buen día.

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO (SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DEL SENADO): Hola, Oscar Mario, buen día. Secretaria de la comisión, no le voy a quitar el puesto a Mario Delgado, mi compañero senador, Oscar Mario.

CONDUCTOR: Ah, ahora Mario... Ah caray, bueno, eso sí está grave, mi querida Mariana.

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO: Mario es el presidente de la Comisión del Distrito Federal.

CONDUCTOR: Pero bueno, eso sí está grave.

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO: Yo soy secretaria.

CONDUCTOR: Qué triste, hombre, pero bueno.

Y Laura Ballesteros, ella fue **asambleísta** y ahora es titular del Nuevo Modelo de Movilidad de la Ciudad de México. Laura, también muchas gracias.

LAURA BALLESTEROS (TITULAR DEL NUEVO MODELO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO): ¿Qué tal, Oscar Mario? Muy buenos días y un saludo también a la senadora Mariana.

CONDUCTOR: Bueno, Mariana y Laura, ustedes dos pues han estado hablando desde hace muchos años con su servidor sobre lo que se tiene que hacer y las autoridades de la capital siguen esperando para que sea votada en el Congreso federal y la **Asamblea Legislativa** pues una ley, un documento para que estos desidiosos ya nos dejen en paz o por lo menos dejen circular a la mayoría de la población.

¿Qué pasa, por qué no se avanza, por qué no se puede? No sé, quizá... Vamos a comenzar con Mariana.

**MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO:** Claro que sí y muy buenos días también a Laura. Bueno, primero compartirte que afortunadamente el tema de la movilidad ya es un tema que está en la agenda nacional, un tema que desde hace muchos años hemos venido impulsando dentro de la agenda de Acción Nacional.

Yo creo que lo ideal es ver de qué manera podemos encontrar el equilibrio entre libertad de expresión, libertad de asociación y libertad de tránsito.

Si uno revisa las cifras, y de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Pequeño, la Canacope, en 2014 se realizaron nueve mil 111 marchas, lo que estaría representando en esta ciudad 24 marchas al día. En 2014 también incrementó en un 8 por ciento el número de marchas respecto al 2013, dado que se realizaron en ese año ocho mil 435 protestas.

Si hablamos además de la parte económica, la economía de la ciudad pues se ha visto gravemente afectada, con pérdidas de hasta de 5.8 billones de pesos solamente de 2009 a 2012, lo que está implicando un costo por habitante de 736 mil pesos al año.

Esto es lo que no podemos seguir permitiendo y por eso es tan importante que tengamos una ley general de movilidad a nivel nacional. Sé que hay varias iniciativas pendientes, incluso hay iniciativas, una aprobada ya por la Cámara de Diputados; en diciembre de 2014 se aprobaron reformas a los artículos 11 y 73 de la Constitución para establecer como un derecho el derecho a la movilidad universal. Ahí se empezaba a hablar de la posibilidad de poder tener una ley general de movilidad.

Son muy pocos los estados que hoy tienen

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170270082&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170270082&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***EL METRO SOLICITA UNA LÍNEA PRESUPUESTAL DEL 20 MIL MDD PARA EL 2016  
ADELA MICHA, IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;09:07HRS.***

**CONDUCTORA:** El Sistema de Transporte Colectivo Metro solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno capitalino una línea presupuestal de 20 mil millones de pesos para el próximo año para afrontar la operación y mantenimientos de sus 12 líneas. Jorge Gaviño, director del Metro, consideró que será suficiente para aplicar el mantenimiento preventivo y correctivo que requiere su infraestructura y la flota de trenes, además del mantenimiento especial que va a requerir la Línea 12.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170270138&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170270138&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***EDGAR ELÍAS AZAR: SE POSTULARÁ NUEVAMENTE PARA EL TSJDF  
SERGIO SARMIENTO/ GUADALUPE JUÁREZ; LA RED/88.1FM;09:21HRS.***

**CONDUCTORA:** Vamos a platicar con presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar. Y él lo que ha señalado apenas el día de ayer es que sí va a participar en la reelección de su cargo, pero hay muchos otros temas que platicar con él esta mañana.

**CONDUCTOR:** Hay muchos temas. Magistrado Edgar Elías Azar, gracias por tomar esta llamada.

**EDGAR ELÍAS AZAR (PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL):** Buenos días, Sergio, Lupita. Muchas gracias por permitirme estar con ustedes.

CONDUCTOR: Déjeme pasar, Edgar, por lo urgente y ya después nos vamos a lo importante. Entonces, ¿sí te vas postular para la reelección?

EDGAR ELÍAS AZAR Pues sí. Mira, Sergio y Lupita, en un pleno anterior que se realizó hace escasamente una semana, se despejó la duda de si podía o no participar en mi aspiración de poder continuar con la consolidación de todos los programas que hemos iniciado.

Cerca de 60 magistrados contestaron que sí, que sí puedo; que la interpretación que le estaba dando el grupo disidente no era la correcta y el pleno apoyo que yo pudiera participar...

CONDUCTOR: ¿Exactamente qué dice la ley, Edgar?

EDGAR ELÍAS AZAR: La ley dice exactamente en un artículo, que deroga otro artículo, el anterior artículo decía cuatro más cuatro, mismos que ya agoté en este momento, o sea, en diciembre se agota.

Ese artículo por efecto de una reforma de la **Asamblea Legislativa** queda derogado y ordena categóricamente que la próxima elección del tribunal —nadie está impedido, todo el pleno puede participar siempre y cuando tenga más de tres años de antigüedad. Lo dice claramente la ley sin mayor perjuicio—.

El argumento de ellos era hay un precepto constitucional que dice que el consejero de la Judicatura no puede volver a ser consejero de la Judicatura.

El caso del ministro presidente de la Corte. Fue consejero de la Judicatura, después de esto fue ministro de la Corte y después de esto fue electo ministro presidente. La Corte ha interpretado desde otros muchos casos ya con anterioridad que el hecho de presidir el órgano judicial no te hace consejero, en consecuencia la prohibición constitucional no te impide a ti ser presidente de ese consejo, ¿no sé si me expliqué? O sea, el presidente del tribunal y el presidente de la Corte, por efecto de ser presidente, presiden el consejo, pero no son consejeros.

El ejemplo está muy claro en la figura de la Suprema Corte de Justicia, que el ministro presidente fue consejero y ahora es presidente del consejo, ¿está impedido constitucionalmente? No, no lo está, porque él fue electo consejero en alguna ocasión y en ésta ocasión es consejero por efecto de la presidencia, que es una interpretación ya muy vieja, que la han querido traer a cuento en este momento para impedirme que yo compita. El disenso se vale, Lupita, se vale el disenso. Esperamos que se haga una campaña propositiva, de proyectos sana y sin denotaciones.

CONDUCTORA: Tengo entendido que ya por ahí del 12 de octubre tendrán que registrar los interesados la candidatura, pero también tendrán que exponer los motivos. En el caso de usted, magistrado, ¿cuáles son los motivos? ¿Qué es lo más importante? ¿Por qué seguirle?

EDGAR ELÍAS AZAR: Eso me lleva al tema que hicimos ayer, o sea, tenemos la oralidad en todas las vertientes abiertas e incompletas. Ayer firmó el jefe de Gobierno un decreto y se echó a andar el tema de agregar 35 delitos más al tema de la oralidad penal, pero no están todos. Lo mismo, no están todos los delitos, aún los graves, en razón de que no tenemos la infraestructura todavía completa la infraestructura, en consecuencia tenemos que caminar con ese proyecto que aún está incompleto.

En el tema de la oralidad familiar, exactamente lo mismo. O sea, hemos caminado muy bien, con mucho éxito, haciendo enormes esfuerzos. Se concluyen asuntos familiares en escasas semanas que duraban antes años. ¿Qué se ha hecho en la materia mercantil? Lo mismo, resolver asuntos entre diez y 90 días que se resolvían antes en años. En la materia de adolescentes exactamente lo mismo, es decir, hemos caminado con mucho éxito y el 90 por ciento de los adolescentes que trasgrede la ley en delito no grave salen con acuerdo reparatorios y ya no se tiene que someter a sentencia.

En el tema de mediación, en el tema de la ciudad judicial, en el tema del fortalecimiento de la justicia cotidiana, que tanta necesidad hay; en el tema de los avances tecnológicos para poder digitalizar más de 32 millones de expedientes que tenemos en el archivo que hemos ya avanzado. Llevamos más de 170 millones de imágenes ya capturadas, pero es nada más el 5 o 10 por ciento de las necesidades.

En fin, caminar al expediente digital, consolidar la ciudad judicial. Hombre, aquí te podría tener toda la mañana diciendo todos los proyectos que están pendientes.

CONDUCTOR: Estaba yo viendo esta lista de los nuevos delitos, no es que no existieran con anterioridad es que van a poder ser juzgados en cortes orales.

EDGAR ELÍAS AZAR: ¿Cómo? Perdón, yo no sabía esto.

CONDUCTOR: A ver, sí, estos nuevos delitos, estos delitos que entran al sistema procesal como ayuda al suicidio o aborto después de las 12 semanas, los delitos sí existían con anterioridad, ¿verdad?

EDGAR ELÍAS AZAR: Sí, claro, esto se complementa y se agrega. ¿Por qué razón el jefe de Gobierno ha actuado con mucha cautela?

Hemos avanzado con mucha cautela, porque se está en este momento mostrando cuáles son las debilidades de la Judicatura, en qué están fallando los jueces, los Ministerios Públicos en qué están fallando, la Defensoría Pública en qué está fallando, ¿la policía está resguardando bien las escenas del crimen?, en fin, todas las debilidades que puede representar este cambio paradigmático, pues digo, se están fortaleciendo y se están corrigiendo.

Precisamente la entrada en vigor de estos nuevos delitos es para ir a más a más a más, pero los de grande impacto todavía no entrarán, que esos van a tener que entrar forzosamente en junio del año que entra y ése es precisamente el gran reto.

Pero hay otro reto todavía más grande o de mayor volumen que es el tema de la materia familiar.

Mientras la materia penal nos ocupa el 17 por ciento de nuestro esfuerzo y de nuestra planta laboral y de nuestro trabajo presupuestal, la materia familiar ya ha crecido enormemente, está ocupando cerca del 50 por ciento de todo nuestro trabajo y, en consecuencia, pues hay que atender a ese tema también que es mayúsculo y tenemos que entrar a la oralidad también en materia familiar, porque ya todo el mundo está harto de la justicia que tenemos, ¿no?, es decir, ya no podemos seguir caminando con esta justicia escrita, oscura, inexplicable en donde el juez no dialoga con las partes, donde no conocen al juez, donde nunca lo han visto, etcétera, etcétera, ¿no?

CONDUCTORA: Maestro, pero nos decía que no están todos los delitos, que falta infraestructura, ¿cómo se va a resolver esto? ¿Se puede resolver?

EDGAR ELÍAS AZAR: Sí, claro, lo estamos resolviendo.

El día de ayer el jefe de Gobierno anunció lo que ya se ha venido trabajando, el edificio que se requiere para los adolescentes en Obrero Mundial, está pues la obra trabajándose desde hace ya casi un año y en cada uno de los reclusorios está construyendo salas orales, cada uno de los reclusorios va a tener que tener adosado las salas en donde se van a desahogar todos estos juicios orales y todos están ya en proceso de obra, todos, todos los reclusorios se está trabajando pues digo en forma muy intensa.

No olvidemos que propiamente la Ciudad de México inicia este proceso desde que entra el doctor Mancera, antes no tuvimos recursos para poder transformar este tema, ¿no?

CONDUCTOR: Bueno, pues Edgar Elías Azar, yo quiero agradecerle el haber tomado nuestra llamada y estaremos al pendiente de pues todos estos temas, el paso hacia la oralidad y también la elección del presidente del tribunal.

EDGAR ELÍAS AZAR: Sergio, muchas gracias; Lupita, de veras con mucha gratitud, eh.

CONDUCTOR: Gracias, muy buenos días.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170277493&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170277493&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***RESPONSABILIZAN A AMLO DE QUE SE ENCARECERÍA EL VALOR DEL SUELO  
CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES; FORMATO 21/790AM;09:33HRS.***

CONDUCTOR: Responsabilizan al exjefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador de que se encareciera el valor del suelo, ¿a qué se refiere este señalamiento?, Rafael Flores.

REPORTERO: En la Ciudad de México enfrenta problemas de infraestructura por un Andrés Manuel López Obrador que se convirtió en un desarrollador irresponsable, lo expuso así el secretario de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Felipe Gutiérrez, al comparecer ante la **Asamblea Legislativa** con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno de la capital.

El funcionario expuso que la administración de López Obrador otorgó licencias y permisos de edificación sin control alguno.

FELIPE GUTIÉRREZ (SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL): "El crecimiento urbano ha alcanzado a los poblados rurales, al propio suelo de conservación, lo que ha generado asentamientos marginales que alojan alrededor de 250 mil habitantes.

"Este proceso de desplazamiento de población se agudizó a partir de las políticas establecidas en el Programa General de Desarrollo, aprobado en diciembre de 2003, en el que se establece que el crecimiento se oriente en exclusiva a la llamada ciudad central, con lo que incentivó la especulación y se elevó el costo de suelo.

REPORTERO: El diputado **Raúl Flores**, dirigente del Partido de la Revolución Democrática, al que pertenecía López Obrador cuando fuera jefe de Gobierno, dijo que este fue el causante de que se encareciera el valor del suelo de forma brutal, además de que concentró en zonas específicas problemas urbanos y ambientales.

La diputada del PRI **Dunia Ludlow** dijo por su parte que es necesario crear un observatorio ciudadano para vigilar que la autoridad no viole los usos de suelo a cambio de favores.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170275657&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170275657&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***LEONEL LUNA PIDE A LA SCT SUSPENDER LAS OBRAS DEL TREN INTER URBANO MÉXICO-TOLUCA  
GUADALUPE JUÁREZ HENÁNDEZ; FORMATO 21/ 790AM;10:16HRS.***

CONDUCTORA: Comentarle a usted que el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna**, pide a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes suspender las obras del Tren Interurbano México-Toluca, lo anterior hasta que los vecinos cuenten con toda la información sobre el proyecto.

Asimismo, acusó al exdiputado del PRD, Eduardo Santillán, de mentir a los colonos sobre estas obras.

Tras los bloqueos realizados este lunes en Constituyentes y Santa Fe, **Luna Estrada** afirmó que la inconformidad ciudadana se debió a rumores con intereses políticos que esparció Santillán, quien también fuera delegado en Álvaro Obregón.

¿Cómo la ve? De nueva cuenta lo último que interesan son los ciudadanos y ellos están en los asuntos políticos, los pleitos políticos.

Ya dijo el jefe de Gobierno que no se va a engañar a nadie, que quienes están engañando son quienes están desinformando a los ciudadanos sobre que iban a perder sus casas, que el trazo va a ser por el área de...

Se va a mover, se va a modificar, de hecho ya se modificó el trazo por la zona de barrancas y que no va a afectar a las personas que se había dicho iba a afectar por aquí en esta zona del poniente.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170285254&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170285254&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

***CON FLOTA COMBINADA DE TRENES, SE REABRIRÁ LÍNEA 12  
ADELA MICHA; IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;10:38HRS.***

REPORTERO: La Línea 12 del Metro cuando sea reabierta, como han anunciado las autoridades, pues lo hará con una flota combinada de trenes. Esto quiere decir que al menos la mitad de la flota va a tener los cambios que han anunciado las autoridades capitalinas pero también, la otra mitad, no va a contar con estas modificaciones, lo cual va a impedir que, finalmente, aunque esta ruta del tramo elevado sea reabierta al público, pues no opere en condiciones al 100 por ciento, toda vez que estos trenes para que no ocasionen daños nuevamente al sistema de vías, van a tener que reducir sus velocidades, así lo dio a conocer el director del Metro, Jorge Gaviño.

Indicó que no obstante, se va a hacer un esfuerzo para que toda la flota de trenes tengan hacia final de este año ya las modificaciones en las suspensiones y el reperfilado de ruedas para que puedan operar de manera correcta.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170285136&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=170285136&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=07/10/2015&mr=91)

NOTICIAS EN INTERNET

**EL BANDO DOS SOBRE VIVIENDA DIVIDE OPINIONES EN ALDF**  
**PORTAL LA JORNADA.UNAM;07/10/15**

La política de desarrollo urbano instrumentada en los años recientes en la ciudad de México motivó un ríspido intercambio de ideas entre el titular de la Seduvi, José de Jesús Gutiérrez, y la diputada del partido Morena **María Eugenia Lozano**, cuando el funcionario aludió al bando dos, implementado en 2002 por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, al señalar que éste tuvo “un enfoque simplista” por no haber considerado las medidas de mitigación para mejorar el entorno y encarecer el suelo hasta en 500 por ciento.

Ante el pleno, como parte de la glosa del tercer Informe de Miguel Ángel Mancera, pidió a los legisladores “tener la sensatez y la reflexión para ir rectificando; necesitamos procesos abiertos y flexibles que nos permitan corregir no un producto terminado; nadie puede pensar que con un programa general o delegacional en automático se va a dar el mejoramiento de los entornos; tenemos que enfocarlo operativamente y tenemos que estar conscientes de lo que hacemos”, señaló.

En la sesión de preguntas y respuestas, la diputada **Lozano** señaló: “Andrés Manuel es una persona recta, que ha trabajado y ha sido congruente toda su vida”, y muchos de los proyectos que se discuten se aplicaron en esa época, “pero con Marcelo Ebrard comenzaron a modificarlos y hacerlos a modo, ese es el problema, remató.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/10/07/capital/033n3cap?partner=rss>

**ASAMBLEÍSTAS DE MORENA DESAPRUEBAN REELECCIÓN DE MINISTRO EN STJDF**  
**PORTAL PUBLIMETRO;07/10/15**

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/asambleistas-de-morena-desaprueban-reeleccion-de-ministro-en-stjdf/nojg!Cd5T1ezROmyGWETa51VKw/>

**NO MÁS CAMBIOS DE SUELO SIN CONSULTA CIUDADANA”: VON ROEHRICH**  
**PORTAL DIARIO DE MEXICO;07/10/15**

El nuevo jefe delegacional de Benito Juárez, Christian von Roehrich, presentará a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano Delegacional, el cual será previamente sometido a consulta ciudadana con la finalidad de parar las construcciones irregulares en la demarcación.

Christian von Roehrich fue diputado local del PAN en la pasada legislatura de la ALDF, durante los tres años dio seguimiento a temas como construcciones irregulares, quejas vecinales sobre instalación de parquímetros y participación ciudadana. En contraste, la administración pasada en la demarcación, a cargo de su amigo Jorge Romero, fue cuestionada por los permisos de construcciones irregulares.

A pocos días de iniciar al frente la delegación Benito Juárez ha despedido al 35% del personal contratada por honorarios, a quienes se les pagaba por ingresos autogenerados, es decir, de los recursos que se obtenía por clases y talleres tanto deportivas como culturales, así como servicios de guardería, entre otros.

El delegado justificó este recorte de personal al indicar que “se fue arrastrando una deuda porque en algún momento se hizo obra, en otro se hizo rehabilitación, en otro se hizo mantenimiento, pero no se despedía de manera temporal a la gente, entonces siguió creciendo la nómina cuando no había ingresos”.

La Benito Juárez es el bastión del Partido de Acción Nacional en el Distrito Federal; durante los últimos 15 años era la única delegación a su cargo, ahora se sumó la Miguel Hidalgo con la victoria de Xóchitl Gálvez. Von Roehrich forma parte del grupo cercano al actual líder del partido en la capital, Mauricio Tabe, que también está integrado por el exdelegado y ahora asambleísta Jorge Romero y el ahora diputado federal, Santiago Taboada.

Christian Von es licenciado en derecho por el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas y ha sido militante del blanquiazul desde los 17 años. Ahora como responsable de la delegación, dijo que también está comprometido a no permitir la instalación de los parquímetros hasta que se lleve a cabo una consulta ciudadana.

"Primero los vecinos deben dar la opinión si se requieren más parquímetros, que se haga una consulta ciudadana con el aval del Instituto Electoral y si los vecinos dicen que no se coloquen parquímetros, no se colocarán, si la mayoría quiere que se coloque, sí se van a colocar", dijo.

En el inicio de su trienio realizó movimientos en las direcciones de Desarrollo Social, Jurídico-Administrativo, Participación Ciudadana y Administración, esto con la finalidad de fortalecer las áreas y el equipo de trabajo.

Cuatro serán los ejes de su administración: seguridad pública, mejoramiento de espacios públicos, eje de gobierno, desarrollo urbano.

Hoy, realizará su primer acto público luego de rendir protesta el pasado 1 de octubre en la Asamblea Legislativa.

Será una conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de la Consulta Ciudadana en las que recogió las opiniones y necesidades de los vecinos de las 56 colonias de la demarcación, con el fin de tener las bases para el destino del presupuesto delegacional del próximo año.

<http://www.diariodemexico.com.mx/no-mas-cambios-de-suelo-sin-consulta-ciudadana-von-roehrich/>

### ***ALDF SOLICITA A SCT SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE TREN INTERURBANO PORTAL IMAGENRADIO;07/10/15***

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la suspensión provisional de las obras del Tren Interurbano México-Toluca, hasta que los vecinos sean escuchados y cuenten con toda la información del proyecto, y acusó al ex diputado del PRD, Eduardo Santillán, de dar información errónea a los colonos.

Después de las movilizaciones y bloqueos en Constituyentes y en la zona de Santa Fe registrados este lunes, el líder de los perredistas en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aseguró que la inconformidad ciudadana surgió por los rumores con intereses políticos que esparció Santillán, también ex delegado en Álvaro Obregón.

"De manera irresponsable se presentó inclusive con planos falsos, apócrifos, es un tema donde se ve afectada la propiedad y el patrimonio de la gente y se genera un clima hostil", indicó el asambleísta.

Solicitamos a través de un oficio al secretario de Comunicaciones y Transportes (Gerardo Ruiz Esparza), que no realice ningún trabajo hasta que no se tenga la información correspondiente y los vecinos también, por supuesto, estén de acuerdo", explicó **Luna Estrada**

Informó que se establecieron mesas de diálogo entre los comités vecinales, la Subsecretaría de a Asuntos Metropolitanos y la Secretaría de Obras del DF.

Además solicitamos que se abra una mesa de trabajo con la SCT para que dé información en una obra. Encontramos una buena disposición por parte del GDF, se acordó que las mesas inicien hoy (martes) y se conozca a detalle el proyecto", agregó el legislador local.

"Fue una información irresponsable lo que hizo fue confundir a la gente y generar un clima de malestar, el rumor de que se iban a afectar viviendas, que iban a desaparecer colonias completas, está persona ni siquiera tiene el proyecto definitivo. Quien intervino para el cambio de trazo fue el jefe de Gobierno a solicitud de los comités ciudadanos", apuntó.

<http://www.imagen.com.mx/aldf-solicita-sct-suspension-provisional-de-tren-interurbano-0>

***DESTERRAR LAS VIOLACIONES AL USO DEL SUELO Y DE LOS PROGRAMAS  
PARCIALES ES UNA DE LAS PRIORIDADES DEL GPPRD EN LA ALDF  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) aseguró que en esta VII legislatura hay "una tarea inaplazable en la ciudad de México, legislar en materia de desarrollo urbano para conciliar los legítimos intereses vecinales con una planeación programada, estratégica y racional del espacio público y privado".

En conferencia de prensa conjunta con el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, el coordinador del GPPRD, **Leonel Luna**, vice coordinador **Raúl Flores** y el diputado **Victor Romo** expresaron que "estamos trabajando para hacer una nueva legislación que destierre las violaciones al uso del suelo y a los programas parciales".

Asimismo dijo que algunos de los criterios que se tomaran en cuenta para legislar son: los vecinos, ponderar lo ambiental, lo peatonal (seguridad), la infraestructura para el transporte verde, el transporte público (lo vial), fomentar el encuentro y la convivencia social y propiciar un desarrollo equilibrado que responda a las necesidades de vivienda y empleo.

Por ello, se busca contar con una Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el DF que sea compatible con las necesidades actuales y con la legislación de avanzada como la Ley de Movilidad recién aprobada, debe ser una norma que privilegie al ser humano por encima del interés comercial y económico.

El GPPRD manifestó que "la Ley tiene que atajar la especulación inmobiliaria, para ponderar el desarrollo de zonas donde lo fundamental sea generar empleo, vivienda, desarrollo ordenado y el cuidado y acondicionamiento de áreas verdes. Por ello deberá considerar una revisión profunda de los alcances y, en su caso, la derogación de la Norma 26 y el multicitado artículo 41".

El PRD asume el reto de crear una ley que de sustento legal y viabilidad para la creación de un Área de Vinculación y Participación Ciudadana en SEDUVI y que se incluya la figura de Ombudsman o Interventor para temas de uso de suelo como parte de la reforma, además del fortalecimiento de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Es prioridad de la fracción del PRD el uso y aprovechamiento social del espacio público, por eso se creará la figura de Inmueble de aprovechamiento social, para que cuando se aplique la extinción de dominio sobre una propiedad donde se cometan delitos graves, se convierta en un espacio de utilidad pública para el disfrute de la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario del PRD pondrá su experiencia y conocimiento técnico para lograr las modificaciones necesarias en el Código Fiscal que permitan que los recursos destinados para obras de mitigación se apliquen de forma expedita y directa en el entorno de las construcciones de las que deriven.

También la defensa de los terrenos del Aeropuerto y el compromiso de determinar conjuntamente con SEDUVI y, sobre todo con la ciudadanía, los usos de suelo que convengan a partir de la consideración de que es una oportunidad inigualable para impulsar el desarrollo del oriente de la Ciudad.

Finalmente, el GPPRD dijo que reconocen públicamente la atención que SEDUVI ha dado en materia de Publicidad Exterior, "ya que se ha avanzado en la regularización de manera evidente y, hoy, se nota con claridad la aplicación estricta de la norma y las sanciones correspondientes".

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***SOLICITA LEONEL LUNA A LA SCT SUSPENDER TEMPORALMENTE LA CONSTRUCCIÓN  
DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Leonel Luna Estrada**, solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la suspensión provisional de las obras del Tren Interurbano México-Toluca para informar a los vecinos de la zona sobre el proyecto.

Tras las diversas movilizaciones en la zona de Santa Fe, el también coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) señaló que la inconformidad de los vecinos se origina en una serie de rumores que obedecen a intereses políticos más que al bienestar de los propios habitantes.

"De manera irresponsable se presentó inclusive con planos falsos, apócrifos y, bueno, es un tema donde se ve afectada la propiedad y el patrimonio de la gente y se genera un clima hostil", denunció Luna Estrada.

Ante la preocupación de los ciudadanos, el día ayer fueron instaladas mesas de diálogo con la presencia de la comisión de vecinos de diversas colonias como: Molinos de Santo Domingo, Capulín, Santa Fe, Liberales de 1857, Belém de las Flores, Reacomodo Pino Suárez, entre otras, en las que también participaron tanto el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, como la Subsecretaria de Asuntos Metropolitanos del DF, Leticia Quezada.

Luego de varias horas de trabajo, **Leonel Luna Estrada** hizo una respetuosa petición al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, para detener temporalmente los trabajos a fin de dar detalles a los ciudadanos.

"Solicitamos a través de un oficio al Secretario de Comunicaciones y Transportes, que no realice ningún trabajo hasta que no se tenga la información correspondiente y los vecinos también, por supuesto, estén de acuerdo", explicó.

Las mesas de diálogo entre vecinos y representantes de diversas dependencias, que incluyen la Secretaría de Obras y Gobierno del DF, continuarán en los próximos días. El objetivo es generar una interlocución con los vecinos para conocer sus inquietudes, y al mismo tiempo, informar los pormenores del proyecto.

**Luna Estrada** agregó que el compromiso de los legisladores de la ALDF debe ser establecer un canal de comunicación entre los habitantes de la capital del país y las autoridades competentes para evitar la desinformación y/o rumores que generen desconfianza e incertidumbre entre los habitantes de la capital del país.

El trazo original del Tren Interurbano México-Toluca se modificó y ya no pasará por Avenida Vasco de Quiroga, sino por la Barranca de Tacubaya para llegar a Observatorio.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**REDUCIR POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN, RETO DEL DESARROLLO SOCIAL  
EN EL DF: FERNANDO ZARATE  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15**

La mitigación de la pobreza, la desigualdad y la marginación son los principales desafíos que debe atender el gobierno de la ciudad de México, y para enfrentarlos es necesario que los programas sociales se apliquen sin condicionamientos y de manera institucional, señaló el diputado **Fernando Zárate Salgado**, del Partido Verde Ecologista de México.

Al exponer el posicionamiento del PVEM durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del DF, José Ramón Amieva Gálvez, con motivo de la glosa del informe del Jefe de Gobierno, el legislador advirtió que la única lealtad que deben cumplir los servidores públicos y los legisladores es con la ciudadanía

“No estamos aquí para quedar bien con nadie más que con los ciudadanos. Las críticas que nosotros llevamos a cabo son para un mejor funcionamiento del gobierno, pero sobre todo para generar los contrapesos necesarios para evitar los abusos del poder, que no sólo en la Ciudad de México sino en todo el país son necesarios”, dijo **Fernando Zárate**.

Expresó su contrariedad ante el hecho de que el gobierno de la ciudad destine un presupuesto de más de 9 mil millones de pesos para el desarrollo social y que éste sea sensiblemente inferior a los 14 mil millones que se están destinando para la Secretaría de Seguridad Pública.

“Un gobierno de izquierda y sobre todo los mexicanos siempre desearemos que se destinen más recursos para la prevención del delito; menos recursos para la contención forzosa, para el uso de las fuerzas públicas y el uso punitivo del Estado”, manifestó.

**Zárate Salgado** reconoció las aportaciones sociales que representan los comedores públicos, las pensiones para adultos mayores, los vales de útiles y uniformes escolares, así como las visitas médicas domiciliarias, entre otras acciones.

Empero, expuso que el desarrollo social debe considerar el impulso de las actividades productivas de sus habitantes, incluso mediante la creación de cooperativas, cuyos bienes y productos sean destinados para el fortalecimiento de los propios programas sociales que aplica el gobierno capitalino.

Ello conllevaría a crear nuevas opciones de empleo para la población en general, así como para los adultos mayores, quienes quieren y pueden seguir siendo productivos. Esta sería una buena alternativa para enfrentar las dificultades económicas que se han pronosticado a nivel global, dijo el legislador del PVEM.

Expuso que ante las adversidades financieras que se avecinan “vamos a tener que hacer más con menos”, razón por la cual la distribución de los recursos va a ser mucho más importante, pero lo será más la creación de oportunidades para todos. “Es tiempo de repensar la política social en lo macro, como una fórmula viable que permita avances tangibles para la población”, manifestó.

Hay mucha demanda de empleo en Xochimilco, en Milpa Alta, en Álvaro Obregón, en Iztapalapa, en Tiáhuac, en muchas delegaciones. Lo que se requiere es crear riqueza, lo que se requiere es crear empleos y ello sería

posible si se logra una vinculación entre las actividades productivas y los programas de desarrollo social que se aplican en la ciudad de México.

Para impulsar el desarrollo social requerimos, hoy más que nunca, que nos movamos y que movamos hacia adelante este país. "Hay que empezar a cambiar conductas. Necesitamos ser eficientes y eficaces. Necesitamos empezar a coordinarnos de mejor manera y sólo se puede hacer si usted genera una lógica distinta en la conducción del desarrollo social en México", apuntó.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***EXPONE PES DESARROLLO URBANO DESIGUAL Y EL USO POLÍTICO DE PROGRAMAS SOCIALES  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

Al fijar el posicionamiento del Partido Encuentro Social durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, la diputada local **Abril Trujillo Vázquez** cuestionó la planeación desigual del desarrollo urbano en la capital.

Desde la máxima tribuna de la Ciudad de México, explicó que el poniente concentra los esfuerzos de la administración local, en tanto que el oriente necesita también corredores urbanos y que a sus monumentos y espacios culturales les hace falta inversión.

"En el poniente no permiten que las flores se marchiten en sus principales avenidas, en el oriente debemos esperar a que se caiga un pedazo de puente en Zaragoza para que vayan a darle mantenimiento a esas estructuras", dijo la diputada del PES.

En este contexto, cuestionó al titular de la SEDUVI sobre la convocatoria anunciada por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera para que los vecinos participaran en la recuperación de la calzada Ignacio Zaragoza.

En la parte de preguntas y respuestas, el funcionario le aclaró que las Secretarías de Movilidad y de Obras se encuentran trabajando en la elaboración de dicha convocatoria y adelantó que en un plazo de un mes quedará terminada.

Durante su discurso, **Trujillo Vázquez** señaló al Secretario que su informe carecía de acciones amplias para el disfrute del espacio urbano y le recordó que en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 se estableció que la Ciudad de México requiere orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica y equitativa, que impulse las vocaciones productivas y que fomente la inversión, que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, y aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte y propicie la equidad territorial.

Al cuestionar al Secretario de Desarrollo Urbano sobre cuándo se levantará la suspensión de la norma 26 para la construcción de vivienda de interés social, el titular de la SEDUVI comentó a la legisladora del PES que en la capital del país existen más de mil 200 de regulación al ordenamiento urbano, y que para evitar que la norma 26 sea nuevamente mal interpretada se requieren seguir revisando alternativas legislativas.

**Rechaza el uso político de los programas sociales**

Durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social José Ramón Amieva, la diputada Abril Trujillo señaló que la política social en México está asociada al clientelismo político.

"Hablar de política social en México es hablar del paternalismo del gobernante que cree que el presupuesto público es suyo, y que entonces decide ayudar a sus gobernados con prebendas que no resuelven pero ayudan a mitigar sus problemas", dijo la legisladora.

Rechazó que existan políticas sociales centralistas y planteó que éstas se apliquen de manera comunitaria.

La legisladora del PES propuso al funcionario repensar la política social, en enseñar a pescar a los ciudadanos y no solo "aventarles el pescado".

La diputada **Abril Trujillo** del PES cuestionó al maestro Amieva sobre el último reporte del Coneval en el que se destaca una reducción de la pobreza extrema, y recordó que en la capital del país, aún subsisten dos y medio millones de personas en situación de pobreza ¿qué medidas se están tomando para abatir esa cifra? preguntó.

El funcionario reconoció que aún existen sectores de población sin cobertura social, aunque recordó que ya se trabaja en ese tema.

Respecto a la falta de evaluaciones externas a los 176 programas sociales que existen en el DF, José Ramón Amieva dijo que son necesarios más recursos para extender las evaluaciones, no obstante defendió la autonomía técnica con la que opera el sistema EVALÚA DF.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***DIPUTADOS DEL PRD PEDIRÁN QUE SE REABRA EL CASO "CASITAS DEL SUR"***  
***PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

En el Distrito Federal han quedado atrás los vergonzosos episodios de corrupción y dolor que mancharon a la Secretaría de Desarrollo Social, como fue el caso de "Casitas del Sur", declaró la diputada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Nora Arias Contreras**.

Durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, la legisladora perredista recordó que el caso está en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por lo que desde aquí se le dará seguimiento.

Según la denuncia presentada ante la CIDH el 23 de junio de 2015, el entonces director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), **César Cravioto**, otorgó permisos y apoyos materiales al albergue "Casitas del Sur", sin vigilar adecuadamente su funcionamiento, lo cual quebrantó la transparencia que debió prevalecer y con su opacidad y negligencia coadyuvó a la desaparición de 15 niños, de los cuales nueve no han sido recuperados.

Por otro lado, **Nora Arias** dijo que pese a lo que algunos digan, el Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores marcha mejor que nunca, por lo cual solicitó a José Ramón Amieva no dejar caer el proyecto construido a lo largo de los años.

"La realidad actual es muy distinta a la de hace diez años. Hoy los ciudadanos le piden al gobierno que de el siguiente paso en materia de política social y se enfoque a garantizar la equidad entre sus habitantes", expresó.

Nora Arias dijo que dados los logros sociales del PRD, no sólo en lo local sino en el ámbito nacional, el gobierno federal ha castigado presupuestalmente a la ciudad.

Sin embargo, aseguró que a pesar de los obstáculos y gracias a la izquierda consciente, responsable y sensible a las demandas de la gente, se ha construido una sociedad de derechos para todos.

“La izquierda de la ciudad y su gobierno con responsabilidad social, es un ejemplo nacional en políticas públicas que contribuyen al desarrollo y que posibilitan el acceso a programas sociales para los más vulnerables”, apuntó.

En la ciudad de México –afirmó la legisladora del partido del sol azteca- se encuentra el origen de la política democrática, pues es aquí donde la Secretaría de Desarrollo Social destina más de 8 mil millones de pesos.

Añadió que dichos recursos se traducen en programas como “Capital Social”, atención a adultos mayores, comedores comunitarios, apoyo económico a discapacitados, programa de uniformes y útiles escolares, así como el programa de jóvenes con tarjeta “Capital Joven”, entre otros.

La diputada **Nora Arias** sostuvo que esos beneficios constituyen un universo de 7.5 millones de personas, de los 8.9 millones de habitantes de la ciudad de México.

“El concepto capital social que impulsa el jefe de gobierno, no debe ser solo un membrete o un conjunto de siglas, por el contrario, todos debemos adoptarlo para proteger y blindar los derechos que han ganado los residentes de esta ciudad y que desgraciadamente no ha permeado lo suficiente en el resto del país”, manifestó.

Comentó que la ciudad de México debe continuar como una ciudad de avanzada en materia de respeto a las libertades individuales y los derechos de nueva generación. Por ello se deben apoyar programas como el de “Cunas CDMX”, donde se protege al ciudadano desde el nacimiento hasta la tercera edad.

La legisladora del PRD anunció que los asambleístas de su partido impulsarán la Ley de Bienestar Social, con el fin de brindar y garantizar plenos derechos a todos los sectores de la población.

Esta iniciativa dará origen al Sistema de Actuación Social y permitirá la fusión y blindaje de los programas y su presupuesto.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***PIDEN DIPUTADOS APLICAR POLÍTICAS SOCIALES SIN PATERNALISMO Y EVITAR  
DUPLICIDAD DE PROGRAMAS EN EL DF  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

Exigieron ante el titular de la SEDESOL, José Ramón Amieva Gálvez, aplicar beneficios sin distinción de partidos ni colores

Con la invitación a aplicar políticas sociales sin paternalismo ni partidismo, con enfoque íntegro, a rendir cuentas de los recursos públicos, evitar dispendios de recursos, replantear los programas para evitar su duplicidad, atender a poblaciones con pobreza extrema y el desempleo, entre otros planteamientos, tuvo lugar la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, José Ramón Amieva Gálvez, ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

A nombre del Partido Encuentro Social (PES), la diputada **Abril Yannette Trujillo Vázquez** resaltó la necesidad de fortalecer la cobertura de los programas sociales ya que, aseguró, éstos no llegan de manera equitativa a todo el territorio capitalino, por lo que prevalece una política paternalista. Destacó las cifras publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que colocan a las delegaciones Iztapalapa y Gustavo A. Madero dentro de las zonas más

pobres a nivel nacional, por lo que cuestionó la decisión de aplicar evaluaciones de transparencia a sólo siete de los 176 programas sociales existentes.

**Trujillo Vázquez** hizo un llamado a transformar la política social de la capital del país, pues “siguen siendo utilizados como botín político, como un voto por regalo, una herramienta de los gobernantes que se creen dueños del presupuesto destinado a sus demarcaciones”.

En voz de la Coalición Parlamentaria, el diputado **José Alberto Benavides Castañeda** destacó la cobertura del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores, el cual ha permitido disminuir los índices de marginación, atender a un sector de la población que carece de ingresos y calificó de “correcto” el apoyo que se brinda a las más de 120 mil familias que sufren de violencia. Sin embargo, sostuvo que es necesario enfocar mayores esfuerzos a su desarrollo.

El legislador destacó la importancia de que los gobernantes inviertan en rubros como educación, alimentación y capacitación a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, ya que, dijo, los apoyos sociales no son suficientes y, en algunos casos, son inoportunos porque no han solucionado el verdadero problema que tienen los ciudadanos en estos rubros.

Por el Partido Movimiento Ciudadano (MC), la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando** aseguró que es necesario trabajar para erradicar la pobreza y no utilizar los programas sociales con fines partidistas para lograr que los ciudadanos tengan mejor calidad de vida. En ese sentido, rescató que se debe impulsar una estrategia de fomento al empleo porque “es uno de los factores que determinan la calidad de vida de las familias mexicanas” e insistió que, como servidores públicos, se deben olvidar los colores y partidismos para trabajar conjuntamente en beneficio de los capitalinos.

Durante su intervención, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Fernando Zárate Salgado, recordó que existen programas sociales triplicados en la ciudad, por lo que invitó a tener mayor coordinación, aplicar una lógica política y ser eficientes con propuestas en materia de desarrollo social a través de medidas inclusivas.

Puntualizó, asimismo, que programas como el de Útiles Escolares, Médico en Tu Casa y los comedores públicos, entre otros, son importantes no sólo para mitigar la pobreza, sino para ayudar a que los capitalinos tengan mejor calidad de vida en delegaciones como Xochimilco, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac, zonas donde existen altos índices de desempleo.

En su oportunidad, la diputada priísta **Mariana Moguel Robles** recordó que en Milpa Alta el 48.6 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y 6.2 por ciento se encuentra en pobreza extrema, por lo que es la demarcación que ocupa el primer lugar en ese rubro.

Por ello, la diputada aseguró que la política social enfrenta problemas en todo el ciclo de las políticas públicas, pues existe dispersión y falta de focalización en los programas, poca transparencia y rendición de cuentas, así como problemas de monitoreo y evaluación, lo que deriva en duplicidades, ausencia de mecanismos de denuncia y participación ciudadana.

En su turno, la diputada panista **Lourdes Valdez Cuevas** propuso la unificación y la clarificación de las leyes que norman el desarrollo social, así como dotar de fortaleza jurídica, certeza presupuestal y seguridad operativa al programa Aliméntate. También, adelantó que su partido defenderá el gasto social en el Paquete Financiero 2016 y se pronunció por crear un EVALÚA autónomo, que garantice modernización e imparcialidad.

Indicó que se buscará la transparencia, la rendición de cuentas, avanzar en la creación de una legislación más compacta en sus contenidos y más eficiente en sus objetivos, además de homologar los programas locales con los federales y delegacionales.

Por su parte, la diputada **Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras** del Partido de la Revolución Democrática (PRD), invitó a proteger el proyecto Capital Social, las políticas públicas, las reglas de operación claras y evitar duplicidades de programas sociales. De igual modo, se manifestó contra la imposición de modelos económicos que sólo han profundizado la desigualdad social, porque favorecen a una minoría en detrimento de la población excluida y olvidada.

La legisladora recordó que la Ciudad de México es de avanzada en materia de respeto a las libertades individuales, los derechos de nueva generación y, además, propuso apoyar programas nuevos como Cuna CDMX o el de prevención y control del cáncer de mama, "ejemplos de que en la capital se protege al ciudadano desde el nacimiento hasta la tercera edad".

En su intervención, la diputada del Partido Morena, **Ana María Rodríguez Ruiz**, señaló que la política de desarrollo social del gobierno capitalino define las prioridades hacia la población, la cual inicialmente contó con reconocimiento internacional. Ahora, "la voluntad está muy a la derecha, con miles de adultos mayores en lista de espera, hasta que haya suficiente presupuesto".

Rodríguez Ruiz expuso que la universalidad es una característica esencial de los programas sociales, exigió eliminar los impedimentos para que las personas con discapacidad accedan a beneficios que por derecho les corresponden y pidió no continuar con la compra y coacción del voto, evitar la duplicidad de acciones, así como la dispersión de recursos en dependencias y delegaciones.

Al rendir su informe, el funcionario José Ramón Amieva Gálvez dijo que la Ciudad de México se distingue por generar los programas de protección social con mayor éxito en el país, lo que significa que la capital es sensible a la detección de las necesidades sociales.

Indicó también que la SEDESOL posee un presupuesto de casi 9 mil millones de pesos, de los cuales el 70 por ciento se destina a la pensión alimentaria para adultos mayores y lo demás se aplica a programas que van directo al gasto corriente y aclaró que el 43 por ciento del presupuesto de la ciudad va hacia política social.

Entre otros temas, Amieva Gálvez afirmó que en SEDESOL atienden a 480 mil derechohabientes de pensión alimentaria y que actualmente tienen la oportunidad de sumar 10 mil más gracias a la política de ahorro y disciplina presupuestal.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***ANUNCIA VALDÉZ CUEVAS 5 PROPUESTAS PARA "ORDENAR" LA POLÍTICA SOCIAL DEL DF  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

**Lourdes Valdez Cuevas**, diputada del GPPAN, delineó ante el Pleno de la ALDF, un paquete de acciones parlamentarias para encaminar la política social de la ciudad al desarrollo de capacidades con un enfoque humanista.

Se trata, puntualizó, de 5 propuestas que buscan convertir a los programas sociales en apoyos solidarios y/o subsidiarios que alejen “la verdadera percepción” de una política paternalista a estrategias que fortalezcan la transparencia y el combate a la corrupción, durante su operatividad.

“Estamos hoy anunciando, como primera fase, la unificación y clarificación de las leyes que norman el desarrollo social, existe una legislación tan dispersa que abre la posibilidad de actos discrecionales; el objetivo es construir el primer Código Único de los Derechos Sociales del DF, es decir, una sola norma donde los ciudadanos encuentren todos los derechos sociales”, explicó al fijar la postura de su bancada en la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social local, José Ramón Amieva.

En el marco de la Glosa por el Tercer Informe de Gobierno de Miguel Ángel Mancera, Valdez Cuevas dijo que su propuesta para “ordenar” la política social, contempla también la homologación de los programas sociales del DF con los delegacionales y federales.

Añadió que el PAN también pugnará por separar al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal de las decisiones del gobierno central, por medio de una iniciativa de ley para modificar la naturaleza jurídica, a fin de garantizar la imparcialidad y modernización en la valoración de las estrategias.

Como contexto, informó de acuerdo a cifras del Gobierno Federal, en el DF viven alrededor de dos y medio millones de personas en condiciones de pobreza, 814 mil sin acceso a la educación y más de un millón con carencia alimentaria.

“Necesitamos modificar la política de focalización de los programas y apoyos para lograr más y mejores resultados de los recursos públicos aplicados” y “aspirar a tener una población autosustentable y potencialmente generadora del cambio social y económico de la ciudad”, resaltó la diputada Valdez.

Añadió que ante un posible escenario de crisis, la fracción del PAN tiene la propuesta de una iniciativa de Ley de Seguridad Alimentaria, con objeto de elevar el derecho de soberanía alimentaria y nutricional, a una ley que brinde y garantice beneficios a su población objetivo.

Finalmente precisó que rumbo a la discusión y aprobación del Paquete Económico 2016 para el DF, Acción Nacional defenderá el gasto social, como un compromiso de oposición.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

**LA VICE COORDINADORA DE LA BANCADA DEL PRI EN LA ALDF, MARIANA MOGUEL ROBLES, PROPONE AVANZAR EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**PORTAL RADIOEXPRSIONMEXICO;07/10/15**

La política social enfrenta problemas en todo el ciclo de las políticas públicas, presenciamos una gran dispersión y falta de focalización de los programas sociales, niveles insuficientes de institucionalización, falta de transparencia y rendición de cuentas, así como problemas de monitoreo y evaluación. Todo lo cual conlleva la existencia de duplicidades entre programas, poblaciones objetivos que no están bien definidas, apoyos que no están bien establecidos, ausencia de mecanismos de denuncia y participación ciudadana.

Por ello la diputada **Mariana Moguel Robles** realizó un llamado en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para que los habitantes de la capital cuenten con una mejor política de Desarrollo Social, la cual debe contar con los siguientes ejes:

1.- La coordinación de programas sociales para evitar su duplicidad y dispersión, partiendo del núcleo básico del grupo familiar y con un padrón único de beneficiarios con lineamientos generales.

2.- Acciones específicas encaminadas a fortalecer la cooperación entre autoridades federales, locales y delegacionales con el objetivo de evitar discrepancias-duplicidades y establecer de medidas cruzadas de seguimiento y control.

3.- Criterios para la actualización periódica de los beneficiarios y la transparencia de los programas sociales, así como establecer mecanismos de contraloría real con participación ciudadana.

4.- Autonomía al Consejo de Evaluación de la Política Social, para que sus resoluciones tengan carácter vinculante respecto de la gestión y se establezca un sistema de evaluación independiente de los programas.

5.- Legislación con perspectiva de género de manera transversal para abonar a la igualdad sustantiva en el Distrito Federal.

La legisladora **Mariana Moguel Robles** pone énfasis en los niveles de pobreza que vive la Ciudad de México.

La política social no ha tenido los resultados esperados, la Ciudad de México siendo centro económico y político del país, entre 2010 – 2014, la población en situación de pobreza disminuyó el 0.1 %, tan solo 34,700 personas en cuatro años dejaron de vivir en esa situación.

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza, muestra el cambio en porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria básica con el ingreso laboral que perciben. El índice incremento un 21% entre el cuarto trimestre de 2012 y el segundo trimestre de 2015.

De acuerdo con el INEGI entre 2012 y 2014 el ingreso corriente trimestral de la Ciudad de México se incrementó 14.% lo cual el ingreso del primer decil, el de los más pobres se redujo 3.9% mientras que el décimo decil, el de los más ricos, se incremento 23%.

Desde la máxima tribuna de la Ciudad, la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI afirmó que está decidida a redoblar esfuerzos para que la Ciudad de México cuente con una política social más eficaz en sus resultados y más transparente en su gestión.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***EL DERECHO HUMANO AL HÁBITAT SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

Ante la comparecencia del Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Grupo Parlamentario de Morena, expreso su posicionamiento en voz del Diputado David Ricardo Cervantes Peredo.

Haciendo uso de la palabra otorgada al grupo parlamentario de morena se reiteró el planteamiento sobre la grave situación por la que atraviesa la Ciudad en materia de desarrollo urbano ambiental, que conlleva a una violación sistemática de derechos humanos con graves consecuencias para quienes habitamos hoy y para quienes habitarán esta Ciudad en las próximas décadas, a partir de la reforma de 2011, la Constitución nos obliga a mirar y analizar las diversas problemáticas de la Ciudad, así como la actuación de los diferentes órganos de gobierno, desde la óptica de los derechos humanos, es decir, a partir de la situación que guardan los derechos humanos relacionados con dichas problemáticas.

El derecho a tutelar, cuando hablamos del espacio que habitamos, es el derecho al hábitat, el derecho a vivir en un espacio y en un entorno adecuado, sin embargo en nuestra Ciudad, el derecho humano al hábitat se encuentra en situación de emergencia, por las siguientes razones:

**PRIMERO.**

Porque la política urbano ambiental que se ha impuesto desde la pasada administración y que se ha profundizado en la actual, tiene como punto de partida una concepción de Ciudad basada más en un limitado proyecto de mercadotecnia por la colocación de la marca CDMX, que en un proyecto estratégico de desarrollo y, mucho menos, en un proyecto que ponga en el centro la plena realización de todos los derechos para todas y todos.

**SEGUNDO.**

Porque en su gran mayoría, los proyectos de desarrollo urbano e infraestructura (como define en su Protocolo la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los proyectos como el aeropuerto, tren intraurbano, Merced, Centro Histórico, Corredor Chapultepec, Deprimido, entre otros, los grandes proyectos comerciales, residenciales, de oficinas, o de infraestructura, entre otros) impulsados por esta política y auspiciados por los propios Órganos de Gobierno de esta ciudad (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), tienen un efecto devastador, a ambiental, destruyen identidad comunitaria, patrimonio cultural tangible e intangible; son excluyentes y profundizan la desigualdad mediante la segregación espacial y la discriminación social; son también, generadores de una mayor conflictividad vial, y constituyen una carga adicional para las redes de agua y drenaje, en zonas en las que de por sí, estos servicios son deficientes.

Además, en muchos de estos casos, no se toman en cuenta las condiciones de riesgo, tanto por las propiedades del subsuelo, las características geológicas, u otro tipo de factores, por lo que la protección civil es un aspecto ausente desde la realización de las obras (en varios casos se ha documentado ya el daño que están sufriendo viviendas, calles y mobiliario urbano ubicados en el entorno inmediato) hasta la ocupación y utilización de los espacios una vez construidos.

**TERCERO.**

Porque estos proyectos se han realizado mediante la actuación discrecional y, en muchos casos, ilegal, de diversas autoridades, con la que han llevado a cabo modificaciones a la normatividad urbana, en particular a los usos del suelo; han otorgado documentación falsa (alineamientos y números oficiales, certificados de zonificación, autorizaciones de demoliciones); y han permitido, incluso, el inicio de obras en las que sus promotores no cuentan con ningún documento que permita, legalmente, su realización.

**CUARTO**

Porque cuando los ciudadanos pretenden conocer la información sobre los proyectos que se están realizando o se pretenden realizar, ésta les es negada o, en el mejor de los casos, se les entrega parcialmente y/o después de largo tiempo y, en ocasiones sólo se consigue una vez que se ha presentado la queja contra el área responsable de brindarla.

Así también, las denuncias, las quejas, las acciones públicas, los juicios de nulidad, los amparos, como medios a los que han recurrido en defensa de sus derechos una gran cantidad de ciudadanos, organizaciones vecinales y organizaciones sociales, en la gran mayoría de los casos son desatendidos, declarados improcedentes o son resueltos a favor de los promotores de los proyectos. Incluso, en los casos en los que prácticamente se ha obligado a las autoridades a iniciar juicios de lesividad, en muchas ocasiones no se resuelven, en otras, absurdamente se pierden los juicios, y en otras más, la resolución no cumple con los alcances que señala la ley.

**QUINTO**

Porque un común denominador, en todos los casos, es la intención de cancelar el derecho de los ciudadanos a participar en la conformación o modificación de su hábitat. La negación de este derecho comienza, como ya se dijo, por la acción premeditada de las autoridades (secretarías y delegaciones, principalmente) para evitar que se conozca suficientemente la información sobre el proyecto que se está desarrollando o se pretende desarrollar. A

ello se suma el rechazo a la realización de consultas en cualquiera de las modalidades que establecen las leyes, o la realización de consultas simuladas, pues cuando la autoridad dice que se ha hecho una consulta a los vecinos, ésta no cumple en lo absoluto con los requisitos a los que debe sujetarse el pleno ejercicio de ese derecho.

#### **EN SUMA**

La violación sistemática del derecho al hábitat y a los derechos que lo integran, así como la imposibilidad práctica de su exigibilidad, cancelan de facto la garantía de su realización. Esta es la situación actual del derecho al Hábitat en la Ciudad de México.

El conflicto que esto ha generado y la creciente inconformidad social, están llevando esta situación a un punto en el que el gobierno considera y trata a los vecinos como enemigos de la autoridad. Nada más grave y atroz, que el hecho de que quienes son responsables de respetar, proteger y garantizar derechos vean en quienes son sujetos de estos derechos, un obstáculo, un estorbo para la imposición de una política; y consideren las acciones por la defensa de los mismos, una amenaza para los intereses de un reducido grupo de familias, de quienes los ciudadanos han llamado el "cártel inmobiliario".

Colocar cualquier derecho humano en esta condición es razón más que suficiente y contundente para que los Órganos de Gobierno de esta Ciudad adoptemos medidas emergentes como lo señala el protocolo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De inmediato deben adoptarse medidas preventivas, con la finalidad de evitar un desastre urbano y un colapso en la garantía de derechos.

Pero es claro que para desaparecer en definitiva el riesgo y la amenaza de violación del derecho al hábitat, es indispensable la elaboración de un nuevo marco normativo (una nueva Ley, nuevos programas de desarrollo urbano, y la armonización de las leyes y reglamentos vinculados), con una amplia participación ciudadana, y dé certeza jurídica a todos los actores que intervienen en el desarrollo de la ciudad (en la zona urbana y rural). Igualmente necesario es el restablecimiento del respeto a la legalidad, para hacer posible la exigibilidad de este derecho.

El problema, como vemos, no es, como se ha querido hacer creer, que el Programa General de Desarrollo Urbano no está actualizado. Este planteamiento resulta totalmente limitado, por decir lo menos, pues resulta evidente la falta de conocimiento o de entendimiento sobre las responsabilidades del Estado respecto a los derechos humanos. Por consiguiente, la solución de fondo a este grave problema no se encuentra en la actualización del mismo.

Se requiere de una actuación con responsabilidad de Estado que verdaderamente reconozca, respete, proteja y garantice el conjunto de derechos que conforman el derecho humano a vivir en un hábitat adecuado.

Estamos convencidos de que debe ser así y por ello nosotros hemos comenzado a hacer lo que nos corresponde.

La cuestión es, arquitecto, si el gobierno seguirá contribuyendo a la violación sistemática de derechos humanos o asumirá esa responsabilidad de Estado y esto implica un cambio sustancial en la concepción y en la forma de ejercer el poder público, no porque morena lo considere así, sino porque ello es un mandato constitucional.

***EL GPPRD ESTA COMPROMETIDO EN LOS HECHOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA  
POLÍTICA SOCIAL POR LO QUE PUGNARÁ POR LEY DE EMERGENCIAS SOCIALES  
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;07/10/15***

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD) afirmó que “un gobierno de izquierda, como el que encabeza el Doctor Miguel Ángel Mancera en nuestra ciudad capital, siempre pondera en el discurso y en los hechos, en el fortalecimiento de la política social y garantiza los derechos ganados por los grupos sociales”.

El coordinador del GPPRD a través de su coordinador, **Leonel Luna**; el vice coordinador Raúl Flores y el diputado Víctor Romo manifestaron que “en congruencia, el Grupo Parlamentario del PRD en esta Asamblea Legislativa se compromete con la sociedad para dotarle una Ley de Emergencias Sociales que garantice una atención expedita, oportuna e inmediata del gobierno hasta la recuperación de las comunidades afectadas, en caso de una contingencia o una situación de emergencia”.

Aseguró que “estamos convencidos que la prioridad para el gobierno de la ciudad es salvaguardar la vida y la seguridad de la población”.

Asimismo, el GPPRD dijo que también van por la Ley de Bienestar Social, una norma basada en la evolución del concepto de desarrollo social en todos los aspectos. Nos permitirá que el gobierno haga más eficiente el presupuesto destinado a la política social, garantizará que haya indicadores claros y una evaluación permanente para conocer los beneficios reales y el éxito de los programas vigentes.

Añadió que “como parte de esta nueva ley, se incluirá el Sistema de Actuación Social para evitar la duplicidad de programas y, ante todo, garantizar que el personal de todas las dependencias que operan programas y acciones institucionales de apoyo social, brinden una atención homogénea con un trato de calidad, calidez y profesional”.

En el PRD reconocemos el papel estratégico que desempeña el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa DF), por lo que velaremos por su fortalecimiento institucional.

También agregó que “las acciones y programas sociales dependen de los soportes y de la responsabilidad técnica, financiera y administrativa para su adecuada aplicación, así como de la sensibilidad y compromiso del GCM, y no de una persona, por eso nos comprometemos a generar condiciones desde la ALDF para incrementar el padrón de beneficiarios de la Pensión Universal para Adultos Mayores con absoluta transparencia”.

El GPPRD anunció que en un acto de responsabilidad y equidad con un sector en vulnerabilidad, vamos a presentar una iniciativa para la creación de la Comisión para la atención de la niñez”.

“Se trata de respaldar y enriquecer la política social de un gobierno de izquierda para fomentar la equidad y que los habitantes de la ciudad mejoren su calidad de vida”, concluyó.

[www.radioexpresionmexico.com](http://www.radioexpresionmexico.com)

***PERREDISTA INTENTA DESESTABILIZAR AL GDF CON FALSA INFORMACIÓN SOBRE  
TREN INTER-URBANO: LEONEL LUNA  
PORTAL URBEPOLITICA;07/10/15***

Consecuencia de los rumores sembrados por el perredista Eduardo Santillán entre la población de Álvaro Obregón en torno a la supuesta expulsión de sus hogares por las obras del Tren Interurbano México-Toluca,

cuya único fin es “desestabilizar al Gobierno de Mancera”, **Leonel Luna** pedirá a las Secretarías locales y federales implicadas suspender las obras hasta que se informe puntualmente a la población.

Dos acciones de protesta se han llevado a cabo en la delegación Álvaro Obregón por vecinos que se dicen agraviados por las obras que tendrán lugar para la construcción de esta nueva vía de transporte que conectará a la Ciudad de México con el Estado de México. Sin embargo, aclaró el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), estas acciones han sido coordinadas por quien sólo busca “un fin político”.

“Fue una información irresponsable, que se dio con fines políticos, causando confusión en la gente, generando un clima de malestar”, comentó al respecto en entrevista con este medio.

Añadió que los vecinos, con quienes se reunió en las instalaciones de la Comisión de Gobierno este 05 de octubre, le hicieron saber que los rumores de los que se les hizo objeto destacaban la desaparición de colonias completas cercanas al Metro Observatorio, que será la terminal de este sistema en la Ciudad de México.

En respuesta, dijo haber aclarado a la población que se dio cita como representantes de los vecinos, que el trazo había sido ya definido, lo mismo que las afectaciones temporales que se harán sentir en la zona, mismas que no contemplan en manera alguna esta magnitud de daños.

“Son cosas que no son ciertas, -pues- el proyecto definitivo lo están elaborando la Secretarías de Comunicaciones y Transportes (STC) y la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) del Distrito Federal”, puntualizó.

A pesar de que el diputado se negó a dar el nombre de quien difundió estos rumores luego de aceptar que se le tiene perfectamente identificado, se le sugirieron los nombres del perredista Eduardo Santillán y el líder de MORENA en la ALDF, **César Cravioto**, como probables responsables, toda vez que el primero mantuvo una fuerte participación vecinal durante la VI Legislatura respecto del tema y el segundo afirmó haber colaborado desde meses atrás a la modificación del trazo.

Gracias a esta intervención, Luna señaló que “Eduardo Santillán fue el que generó un problema grave, mal informando, porque ni siquiera tiene el proyecto... -y- generó un problema con el objetivo de desestabilizar a la SCT, al Gobierno de la Ciudad y el delegacional, sin tener más que documentos apócrifos”.

En aras de aclarar el tema, destacó que el trazo previsto sobre Vasco de Quiroga ya ha sido modificado por el trabajo conjunto entre las Secretarías local y federal implicadas en el caso.

“Sobre Vasco de Quiroga estaba planeado el trazo, se modificó y ahora corre sobre la Barranca del Río Tacubaya, que reúne las condiciones”, precisó.

Antes que obras, información a los vecinos con la participación de la CDHDF

Producto de la citada cita con representantes vecinales, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF presentará a Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT, que las obras necesarias para el Tren Interurbano no inicien hasta que los vecinos no cuenten con información suficiente respecto a la elaboración del proyecto.

“Enviamos un oficio al secretario de Comunicaciones y Transportes solicitándole que no se realice ningún trabajo hasta que se conozca el proyecto y que se haga una mesa de trabajo con la propia Secretaría de Obras para que se dé información a los vecinos en una mesa conjunta”, recordó.

Además de que habrá mesas coordinadas por parte del Gobierno capitalino, Luna dijo haber propuesto la presencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) a fin de "dar garantía a los vecinos de que se instala una mesa de interlocución y, sobre todo, para que no haya dudas".

Finalmente, descalificó de manera implícita los logros asumidos por **Santillán y Cravioto** respecto de la modificación del trazo, pues aseguró que fue el jefe de Gobierno quien apeló como representante de la ciudadanía ante la dependencia federal encargada del tema.

"Quien intervino realmente para modificar el trazo sobre Vasco de Quiroga fue el jefe de Gobierno cuando 40 comités ciudadanos le presentaron solicitudes y éste intervino directamente ante la SCT", sentenció.

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

***SIN PARIDAD DE GÉNERO EN PENSIONES ALIMENTARIAS DEL GDF; BENEFICIAN A  
EXTRANJEROS MIENTRAS 30 MIL MEXICANOS AGUARDAN  
PORTAL URBEPOLITICA.COM;07/10/15***

Datos oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), a cargo de José Ramón Amieva, revelan que, contrario a los discursos del Ejecutivo local, la paridad de género y la atención óptima para los beneficiarios del programa de Pensión Alimentaria, están lejos de ser ideales. Aunque se pregona que no hay un uso discrecional, el titular de la dependencia reveló que no esperará recurso para aumentar al número de beneficiarios.

Como parte del informe presentado ante el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal respecto de las actividades desarrolladas entre septiembre de 2014 y 2015, el antes consejero jurídico de la capital detalló que la meta fijada para este periodo en lo que toca al número de beneficiarios fue cumplida cabalmente.

Así, un total de adultos mayores de 68 años de edad reciben mensualmente un monto de mil 49.25 pesos. Estas cifras dan como resultado un presupuesto de mil 229 millones 800 mil pesos anuales para este programa, lo que presenta un 70% del presupuesto total de la dependencia, fijado en 9 mil millones de pesos.

Sin embargo, llama la atención que 61.98% de los beneficiarios son mujeres por lo que el 38.02% son hombres, lo que contradice el discurso de paridad género pregonado por la administración capitalina.

Además, un total de 3 mil 525 extranjeros provenientes de países europeos, latinoamericanos y de los Estados Unidos son beneficiarios de este programa, mientras que un total de 30 mil adultos mayores mexicanos se encuentran a la espera de poder ser derechohabientes.

No obstante, Amieva defendió que "el programa va dirigido a los adultos mayores que residan en la ciudad cuando al momento de cumplir 68 años de edad... es nuestra obligación recibirle sus documentos y generarlos en una lista de espera". A lo anterior, agregó que esta situación obedece a "un principio de universalidad".

Finalmente, cuestionado sobre la cifra oficial de 20 mil inscritos en lista de espera anunciada horas antes de su comparecencia y ascendida hasta los 30 mil al término de ésta, dijo que es un cálculo aproximado, pues pretenden aumentar hasta los 535 mil el número de beneficiarios hacia finales del año.

Sin embargo, la dependencia ya consume el 70% de su presupuesto en este programa, por lo que defendió que "no estamos esperando una aprobación de presupuesto" toda vez que "esos apoyos se entregarán de aquí a diciembre sobre lista de espera".

[www.urbepolitica.com](http://www.urbepolitica.com)

**ALDF SOLICITA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE TREN INTERURBANO  
PORTAL EXCELSIOR;07/10/15**

Acusan a Eduardo Santillán, ex diputado, por mal informar a habitantes de Álvaro Obregón sobre el proyecto

El día de ayer, vecinos bloquearon por más de tres horas Avenida Constituyentes en rechazo al Tren Interurbano México-Toluca.

**Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la suspensión provisional de las obras del Tren Interurbano México-Toluca, hasta que los vecinos sean escuchados y cuenten con toda la información del proyecto, y acusó al ex diputado del PRD, Eduardo Santillán, de dar información errónea a los colonos.

Después de las movilizaciones y bloqueos en Constituyentes y en la zona de Santa Fe registrados este lunes, el líder de los perredistas en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aseguró que la inconformidad ciudadana surgió por los rumores con intereses políticos que esparció Santillán, también ex delegado en Álvaro Obregón.

"De manera irresponsable se presentó inclusive con planos falsos, apócrifos, es un tema donde se ve afectada la propiedad y el patrimonio de la gente y se genera un clima hostil", indicó el asambleísta.

Solicitamos a través de un oficio al secretario de Comunicaciones y Transportes (Gerardo Ruiz Esparza), que no realice ningún trabajo hasta que no se tenga la información correspondiente y los vecinos también, por supuesto, estén de acuerdo", explicó **Luna Estrada**

Informó que se establecieron mesas de diálogo entre los comités vecinales, la Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos y la Secretaría de Obras del DF.

Además solicitamos que se abra una mesa de trabajo con la SCT para que dé información en una obra. Encontramos una buena disposición por parte del GDF, se acordó que las mesas inicien hoy (martes) y se conozca a detalle el proyecto", agregó el legislador local.

"Fue una información irresponsable lo que hizo fue confundir a la gente y generar un clima de malestar, el rumor de que se iban a afectar viviendas, que iban a desaparecer colonias completas, está persona ni siquiera tiene el proyecto definitivo. Quien intervino para el cambio de trazo fue el jefe de Gobierno a solicitud de los comités ciudadanos", apuntó.

[www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)

**OBSERVATORIOS CIUDADANOS CONTRA ABUSOS DE USOS DE SUELO  
PORTAL ARGONMEXICO;07/09/15**

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el desarrollo urbano adecuado es fundamental para una convivencia sana con el entorno, para el desarrollo económico familiar, así como para obtener una vivienda digna, que no debe de construirse sin planeación ni con la finalidad de satisfacer el clientelismo político-electoral, aseguró la Diputada de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (**ALDF**), **Dunia Ludlow**. Indicó que en materia de vivienda popular, si no se termina con el clientelismo y el enriquecimiento de unos pocos, "seremos más bien sepultadores de sueños, artífices de decepciones y culpables de un caos social", en lugar de ser impulsores del desarrollo, de la comunidad y de la cohesión social.

Al fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI en la **ALDF**, durante la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, con motivo de la Glosa del Tercer Informe

de Gobierno del DF, **Dunia Ludlow** propuso construir desde la Asamblea un concepto de vivienda social en el que se escuche a quienes la estarán habitando, que entienda las necesidades de la ciudadanía e incluya las dinámicas de los barrios.

En ese sentido, expresó el compromiso del PRI para que el rediseño de la norma 26, se plantee con una visión de vivienda social digna; con acceso a espacios y servicios públicos. Este rediseño plantea dar claridad al marco normativo en la materia al eliminar la confusión causada por las normas 30 y 31 que nunca fueron formalmente aprobadas.

También estableció la urgencia de "impulsar observatorios ciudadanos que vigilen que los usos de suelo sean adecuados y que ninguna autoridad viole lo establecido en la ley, en los planes y en los programas, a cambio de favores en su beneficio".

Argumentó que el reto es planear un desarrollo urbano que permita movilidad eficiente y servicios básicos adecuados para todas y todos los capitalinos; "debemos aspirar a mantenernos como la entidad más competitiva, como la entidad con mayor producto interno bruto per cápita y al mismo tiempo como una ciudad que propicia una vida digna entre sus habitantes", agregó.

Juntos, autoridades y legisladores, "debemos escuchar y dar respuesta a los reclamos ciudadanos de corrupción; de cambios de uso de suelo; de despilfarro económico en la obra pública; de frustración del pequeño empresario cuando se le llega a clausurar su negocio con dolo y mala fe de las autoridades", comentó.

La diputada **Ludlow** criticó que en el Informe sólo se den a conocer indicadores de gasto, por lo que invitó al funcionario pasar de "informar números a informar datos cualitativos, análisis más profundos, que incluyan como variable la calidad de vida de las y los capitalinos".

Por último, estableció el compromiso del PRI en la ALDF de dar prioridad en la discusión para el rediseño de las normas para impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, así como analizar con ojo crítico y visión de largo plazo la iniciativa del Jefe de Gobierno en materia de Desarrollo Urbano.

[www.argonmexico.com](http://www.argonmexico.com)

**SIN CASTIGO VIOLACIONES URBANAS.- SEDUVI  
PORTAL REFORMA.COM;07/10/15**

En lo que va del año, la Consejería Jurídica inició 17 juicios de lesividad contra construcciones irregulares, además existen 208 quejas en la PAOT derivadas de la violación de la Norma 26, pero ninguna constructora o desarrollador ha sido sancionado penalmente, reconoció el titular de la Seduvi, Felipe Gutiérrez.

"Hay 208 quejas, hay juicios de lesividad, hay procesos abiertos para revocación de los certificados y en razón de eso de la aplicación de las sanciones, a través de la Fiscalía de Delitos Ambientales de la Procuraduría de Justicia", detalló.

Tras comparecer ante la ALDF con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, el funcionario también aseguró que hay funcionarios investigados y se reservó el número y los nombres para no interferir en el proceso.

Gutiérrez reconoció que la Ley de Desarrollo Urbano es insuficiente para sancionar penalmente las violaciones urbanas, la normatividad que prevé sanciones es el Reglamento de Construcciones del DF.

El artículo 253 del Reglamento de Construcciones señala que sancionará al propietario o poseedor con un multa equivalente del 5 al 10 por ciento del valor de las construcciones en proceso o terminadas, cuando las obras o

instalaciones no concuerden con el proyecto autorizado y no se cumplan con las disposiciones en las Normas de Ordenación de los Programas General, Delegacionales y/o Parciales.

"Nos parece que no es suficiente los grupos parlamentarios han planteado revivir la Norma 26 con dientes, con penalidades para hacerla muy estricta, no sería suficiente, pero permitiría de alguna manera reactivar", señaló.

Durante su comparecencia, la diputada de Morena, **Ana María Lozano** cuestionó al funcionario sobre los criterios de adjudicación del Corredor Chapultepec y la resistencia del Gobierno capitalino a informar y consultar a ciudadanos.

A la diputada le fue cortado el micrófono, pese a ello, siguió cuestionando sobre las Zodes y el deprimido Mixcoac.

La respuesta de Gutiérrez fue recordarle a la diputada que el Bando Dos redensificó el centro de la Ciudad de México.

"No dudo que haya sido con la mejor voluntad, pero con enfoque ciclista, que no estuvo acompañado de instrumentos necesarios para el mejoramiento de esos entornos y eso fue lo que originó esta reacción negativa de la población porque nunca se atendieron las medidas de mitigación.

"Desde el Bando Dos no hubo una atención a medidas de mitigación, se encareció el suelo hasta en un 500 por ciento, esas son las consecuencias", respondió.

Lozano manifestó su molestia por haberle cortado el audio y les pidió abandonar el recinto si sus preguntas les incomodaban.

"Lo siento mucho, retírense, pero no me quiten el sonido por favor. Lo único que quiero decirle, señor Secretario, es que me apena muchísimo muchas de las respuestas", dijo.

Después, procedió a defender a Andrés Manuel López Obrador y atribuirle culpas al ex Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, porque a partir de su gobierno se realizaron modificaciones urbanas a modo.

"Su obligación como Secretario de Desarrollo Urbano es precisamente ordenar el crecimiento de la Ciudad. No se puede hacer tonto en este sentido, porque el problema en la Ciudad es un problema muy serio", sentenció la diputada.

[www.reforma.com](http://www.reforma.com)

**ESPERAN 30 MIL POR PENSIÓN ALIMENTARIA  
PORTAL REFORMA;07/10/15**

La Secretaría de Desarrollo Social mantiene en lista de espera a 30 mil adultos mayores para recibir pensión alimentaria, dijo el titular de la dependencia, José Ramón Amieva.

Amieva acudió a la ALDF a comparecer con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

El diputado priista, **José Encarnación Alfaro**, señaló que sigue habiendo dispersión y falta de focalización de los programas sociales, además de opacidad en el manejo de éstos y ausencia de rendición de cuentas.

El legislador citó el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual reporta que en la Ciudad de México se cuentan con 243 programas sociales que duplican acciones, carecen de transparencia y mantienen "inercias clientelares".

Alfaro preguntó al Secretario sobre la viabilidad para integrar un padrón único de beneficiarios para ampliar el alcance y eliminar la utilización política de éstos.

Amieva se defendió citando datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo que considera exitosos los programas sociales capitalinos.

El Secretario manifestó que lo único que se necesita conocer de los beneficiarios es quiénes son, donde se encuentran y por qué van a recibir los apoyos sociales.

"Esos son los tres elementos principales de un padrón, porque si nosotros consideramos al padrón ajeno o diferente a una mera herramienta de política social, es en el momento que lo distorsionamos.

"Si nosotros consideramos que un padrón va a arrojar información ajena, adicional, diferente para cualquier otro tipo de fin, cualquier otro tipo de fin, sería algo plenamente perverso y penalmente sancionado", respondió Amieva.

El Secretario entregó los padrones de los beneficiarios de programas sociales actualizados a la Mesa Directiva de la ALDF.

Al salir del Pleno, puntualizó que con los únicos que se sentará para revisar la operación de los programas sociales es con el GDF y con Evalua, que es el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.

[www.reforma.com](http://www.reforma.com)

***PENSIÓN ALIMENTARIA: LOS BENEFICIARIOS LLEGARÁN A 510 MIL  
PORTAL EXCELSIOR, FINANCIERO, EL ANDEN, 20 MINUTOS; 07/10/15***

Son 30 mil adultos mayores los que se encuentran en lista de espera para tener acceso a la tarjeta de pensión alimenticia, dio a conocer José Ramón Amieva, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

En entrevista posterior a su comparecencia ante la **Asamblea Legislativa** (ALDF), en la cual anunció que este año el número de beneficiarios del programa aumentará de 500 a 510 mil, sostuvo que "quitando estos 10 mil –a quienes se les dará la tarjeta- tendría 30 mil más en lista de espera".

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, emitió el acuerdo mediante el cual se instruye a las secretarías de Desarrollo Social y de Finanzas a realizar los actos jurídico-administrativos necesarios para ese fin,

Ayer fue publicado en la Gaceta Oficial y especifica que el número de derechohabientes de este programa aumentará en lo que resta del ejercicio fiscal 2015.

En su comparecencia, Amieva explicó que aunque deben cumplir con un principio de universalidad, la Sedeso tiene "una capacidad presupuestal disponible: no estamos esperando una autorización; es la segunda vez durante esta administración que se dan más tarjetas, primero fueron 20 mil y ahora estas 10 mil".

La diputada de Morena, **Olivia Gómez Garibay**, dijo que en muchos casos, una vez que los adultos mayores tramitan su tarjeta "les tardan más de dos años en darles respuesta, eso, si antes no fallecen" y le cuestionó cómo se garantiza que no se le dé mal uso a los programas sociales

A lo primero, Amieva respondió que a ningún adulto mayor "se le va a detener la recepción de documentos", y a lo segundo, que "no se trata de establecer penas ni castigos, sino reglas claras y esquemas de evaluación: así cualquier transgresión será imposible".

Otro cuestionamiento fue la inexistencia de padrones completos de programas sociales, como el de Comedores comunitarios, que hizo la priista **Ariana Moguel Robles**.

El secretario de Desarrollo Social planteó que ordenar los padrones de beneficiarios "es un reto importante que podemos realizar de manera profunda", y momentos después, entregó al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**, una copia electrónica de todos los padrones de los programas sociales de la Sedeso.

**José Alfaro Cázares**, del PRI, le preguntó si sería posible integrar un padrón único de beneficiarios para ubicarlos y "evitar su uso político".

Amieva negó que exista algún uso político de los padrones, y respondió que si existe el apoyo de los legisladores, se podría integrar dicho padrón.

En cuanto al rol que ha jugado el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social (Evalúa DF), **Fernando Zárate**, del PVEM, aseveró que en los últimos años "su director general actuaba más como secretario particular del titular de la Sedeso, que como un censor de sus políticas".

Y las diputadas **Moguel Robles**, del PRI, Lourdes Valdés, del PAN, y Abril Trujillo, del PES, coincidieron en que es urgente garantizar la imparcialidad y autonomía de Evalúa DF, a lo que Amieva respondió que "sí es autónomo", pero le falta presupuesto.

Las legisladoras expusieron que se requiere unificar la Ley de Desarrollo Social, pues hay 26 legislaciones distintas que se refieren a diferentes aspectos de la misma materia.

Otorgarán microcréditos

El Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso) de la Ciudad de México impulsa un programa de formalización de microcréditos para quienes no tiene acceso a los canales tradicionales de financiamiento.

Al arrancar el mecanismo, en Coyoacán, Víctor Hugo López Aranda, director del Fondeso, explicó que con esos recursos (200 millones de pesos) se otorgarán más de 14 mil créditos a micro y pequeños empresarios que no tienen garantías ni historial para obtener un crédito barato.

Se trata, dijo, de un programa ambicioso para brindar financiamiento a una tasa que no "ahorca" al negocio y le permiten desarrollarse, y que además da asesoría y capacitación para manejo de crédito.

Subrayó que por cada microcrédito que otorgan, se generan 2.1 empleos, de tal forma que se producirán cerca de 30 mil empleos al año.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/10/07/1049797>

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/llegaran-a-510-mil-los-adultos-mayores-beneficiados-por-el-gdf.html>

<http://www.elanden.mx/item-Llegara-pension-alimentaria-a-510-mil-beneficiarios201571055>

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/b332013/aumentan-beneficiarios-de-la-pension-alimentaria-para-adultos-mayores/>

**PONDRÁN CANDADOS A CAMBIOS DE SUELO  
PORTAL REFORMA; 07/10/15**

Las reformas a la Ley de Desarrollo Urbano propuestas por el Gobierno del DF plantean nuevas cláusulas para los cambios de uso de suelo.

En su proyecto de modificaciones al Artículo 41 de dicha ley, el Jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera** propuso eliminar la afirmativa ficta en esta legislación.

Así, cuando se solicite una modificación de uso de suelo por parte de un particular, el Comité Técnico de Modificaciones a los Programas de Desarrollo Urbano tendrá 15 días hábiles a partir de que sea convocado para emitir el dictamen, si no lo hace se considerará en sentido negativo.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=661374&sc=715&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=661374&sc=715#ixzz3nuAV1dTp>

***PIDEN RESTRINGIR A TRES COLONIAS CONSULTA CHAPULTEPEC  
PORTAL 24 HORAS; 07/10/15***

Vecinos de las colonias Roma Norte y Juárez temen que si la consulta ciudadana sobre la construcción o no del Corredor Chapultepec se abre a las 33 colonias de la delegación Cuauhtémoc, grupos políticos y sociales pueden movilizar un voto acarreado que genere una tendencia a favor del proyecto.

Mayela Delgadillo, de la colonia Roma Norte e integrante del frente ciudadano Salvemos la Ciudad, advirtió que habitantes de colonias ajenas y lejanas a la Avenida Chapultepec, pueden votar por el "sí" sin conocer los detalles o alcances del Corredor, como la concesión a un particular por 40 años.

Por ello, lanzó un llamado al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para que la consulta ciudadana se realice sólo en las colonias Roma Norte, Juárez y Condesa, que son las estrechamente relacionadas con la zona del Corredor Chapultepec, o en su caso se abra a toda la Ciudad de México.

Dicho llamado fue respaldado por los diputados locales de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **José Suárez del Real**; **Jesús López-Velarde**, del Movimiento Ciudadano y **Carlos Candelaria**, del Partido Encuentro Social (PES), quienes afirmaron que sólo los vecinos afectados deben decidir.

Asimismo, Mayela Delgadillo pidió al IEDF que se apegue al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que en su artículo 281 establece un lapso de 75 días para la celebración de la consulta, y no en la Ley de Participación Ciudadana, que prevé un plazo cinco veces menor, es decir, de 15 días.

**Sesión permanente**

Ayer a las 13:25 horas la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, que preside el consejero Carlos González, se declaró en sesión permanente para analizar la eventual realización de la consulta sobre el Corredor Chapultepec.

Durante la sesión, González aseguró que la autoridad electoral no entrará al debate sobre la construcción o no del proyecto que impulsa la agencia paraestatal ProCDMX, sino que se enfocará a analizar los detalles técnicos y legales para determinar si está en posibilidad de celebrar el ejercicio cívico.

**Cancelar proyecto**

Adicionalmente, a través de una carta pública firmada por 250 personas, arquitectos, urbanistas, expertos en moviidades, organizaciones vecinales y artistas pidieron al jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, cancelar la declaratoria de necesidad que dio origen al proyecto del Corredor Chapultepec.

El grupo de opositores aclaró que no se niega a una rehabilitación de la vialidad, sino que desapruueba que predomine el espacio comercial; se construya un parque lineal en una estructura

<http://www.24-horas.mx/piden-restringir-a-tres-colonias-consulta-chapultepec/>

**LA CONSULTA, EN VEREMOS  
PORTAL REPORTE INDIGO; 07/10/15**

El 2 de octubre el IEDF recibió la petición del Consejo Delegacional de Cuauhtémoc, en el que se pide que la consulta incluya el cien por ciento de los habitantes de la demarcación

"Que se aplique (la consulta) sólo en las tres colonias implicadas directamente, Juárez, Roma y Condesa, o que se abra a todo el Distrito Federal para evitar la trampa de los acarreados perredistas en la delegación Cuauhtémoc"

organización Salvemos la Ciudad

"La fecha del 18 de octubre no podría llevarse a cabo dado que debe mediar entre la convocatoria misma, su expedición y el día de la consulta por lo menos 15 días, lo que a esta fecha, lamentablemente ese plazo ya no se podría observar"

Las peticiones centrales de los vecinos es que la consulta del Corredor Cultural Chapultepec se realice sólo en las tres colonias impactadas: Juárez, Roma y Condesa.

O que se abra a todo el Distrito Federal y que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ocupe los 75 días que marca la ley para organizar el ejercicio ciudadano.

Con la exigencia de cumplir con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal a cabalidad, los vecinos opositores al proyecto provocaron, por tercera vez, que tambalee la fecha de la consulta ciudadana prevista para el 18 de octubre.

Representantes vecinales que se oponen a la construcción del Corredor Chapultepec, apoyados por diputados locales de la mayoría de los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, excepto el PRD, solicitaron al Instituto Electoral capitalino no consumir la consulta del próximo 18 que fue convocada por el Consejo Delegacional de Cuauhtémoc sin cumplir con los requisitos de ley.

Desde el recinto de Donceles, varios legisladores se sumaron a los vecinos para solicitar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, dé respuesta formal al punto de acuerdo que por unanimidad se votó en la **ALDF**, a partir del cual se le pide convoque a consulta ciudadana a las colonias Juárez, Roma y Condesa.

En este llamado se integran diputados de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Encuentro Social (PES) y Movimiento Ciudadano (MC).

En conjunto acordaron enviar al jefe de Gobierno una excitativa a fin de exhortarlo a que resuelva respecto a la consulta.

Complicado para el 18

Por parte de Morena, el diputado local **José Alfonso Suárez del Real** es quien apoya la petición vecinal desde que se anunciaron los planes de obra para Chapultepec por parte de ProCDMX.

Del PAN, la diputada **Margarita González Fisher**; del PRI, **Dunia Ludlow**; del PES, Carlos Candelaria, y Armando López de Movimiento Ciudadano.

“Que se aplique sólo en las tres colonias implicadas directamente, Juárez, Roma y Condesa, o que se abra a todo el Distrito Federal para evitar la trampa de los acarreados perredistas en la delegación Cuauhtémoc”, dijo Mayela Delgado, de la organización Salvemos la Ciudad.

Debido a la resistencia de este bloque vecinal que aglutina a ocho colonias de la zona aledaña a la avenida Chapultepec, el IEDF dejó entrever que existen serias dificultades para realizar el ejercicio ciudadano el próximo 18 de octubre, como lo anunció Simón Levy Dabbah, titular de ProCDMX.

Aunque no había postura clara del IEDF, el lunes, el presidente de ese organismo electoral, Mario Velázquez, expresó la dificultad de realizar la consulta ese día.

“La fecha del 18 de octubre no podría llevarse a cabo dado que debe mediar entre la convocatoria misma, su expedición y el día de la consulta por lo menos 15 días, lo que a esta fecha, lamentablemente ese plazo ya no se podría observar”, dijo Velázquez.

Por más que se estiren los tiempos de ley, apenas el pasado 2 de octubre el IEDF recibió la petición del Consejo Delegacional de Cuauhtémoc, en el que se pide que la consulta incluya el cien por ciento de los habitantes de la demarcación y no sólo a los aledaños a la avenida Chapultepec, lo que implicaría efectuar una consulta apresurada a fin de cumplir con la fecha que anunció en conferencia Levy Dabbah.

El otro frente

Por si fuera poco, coordinadores de ocho comités vecinales entregaron ayer una carta dirigida a Alejandro Noriega, coordinador Distrital de la cabecera de la Delegación Cuauhtémoc del IEDF.

en la que denuncian violaciones a la Ley de Participación Ciudadana de la capital por parte del Consejo Ciudadano Delegacional en Cuauhtémoc (los que pidieron la consulta).

Los coordinadores de los comités Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo, Roma Norte I, Roma Norte II y Roma Norte III, así como Roma Sur I y Roma Sur II, detallaron que el Consejo de la Cuauhtémoc violó el artículo 250 que puntualiza que para celebrarse sesiones ordinarias o extraordinarias es necesaria la presencia de la mitad más uno de los integrantes del Consejo Ciudadano.

Y en la sesión extraordinaria del 28 de septiembre del 2015 (en la que se decidió convocar a consulta) únicamente asistieron 31 de los 64 coordinadores internos, violando así la disposición de dicho artículo.

Otra de las violaciones que acusan es al artículo 133 que puntualiza que la convocatoria deberá ir firmada por los integrantes de la mesa directiva, conformada por un presidente y cinco vocales.

Para el caso de la asamblea en cuestión falta la firma de Luz de Lourdes Rincón Gallardo, de la mesa directiva del Consejo de Cuauhtémoc.

“Los comités abajo firmantes no fuimos convocados a la sesión ordinaria del día lunes 28 de septiembre de 2015”, puntualizan en la carta.

Por todo lo anterior exigen que la consulta del 18 de octubre se cancele porque el procedimiento no es conforme a derecho.

Esta sería la tercera vez que se modifique la fecha de consulta ciudadana del Corredor Cultural Chapultepec, la primera fue anunciada el 27 de septiembre y la segunda para el 3 de octubre.

Y la tercera, que está en tela de juicio, es la del 18 de octubre.

<http://www.reporteindigo.com/reporte/df/la-consulta-en-veremos>

**REPRUEBAN AL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC  
PORTAL EL SOL DE MEXICO; 07/10/15**

El Corredor Cultural Chapultepec fue reprobado ayer por cinco fracciones parlamentarias, ya que lo tacharon de "un negocio que se genera en una vía histórica, sin una consulta que refleje información y opiniones a favor o en contra; además de que ProCDMX actúa como agente inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, en lugar de gestarse como un sensor de la principal problemática de transporte en la capital, que es el Metro".

En conferencia de prensa, asambleístas de los partidos Encuentro Social, Acción Nacional, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano coincidieron en señalar que tienen previsto un punto de acuerdo para que la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicite al Ejecutivo local que se postule a favor de una consulta pública, organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sobre todo con vecinos de las colonias Roma Norte, Condesa y Juárez.

José Alfonso Real, asambleísta de Morena, reclamó a las autoridades ponerse de acuerdo y no confundir a la ciudadanía, ya que "primero dicen que va a construirse arriba y luego a nivel de piso", por lo que asumió que se trata de una campaña de publicidad para tratar de sortear, a través de ese debate, lo que ya se dio: La concesión por 40 años de un espacio público y de una calzada sin que se haya pedido opinión a la gente".

A su vez, Mayela Delgadillo, integrante del colectivo Salvemos la Ciudad, dijo que en la ALDF "tiene que haber una postura por parte de los grupos parlamentarios, en saber si la política que va a aplicar este Gobierno va a ser privatizadora y condicionadora a la iniciativa privada de nuestros espacios públicos".  
Proponen consulta ciudadana, por colonia o en toda la capital

En tanto, urgió a la ALDF a que cite a una consulta ciudadana en las colonias mencionadas; "en caso contrario estamos convocando que sea en todo el Distrito Federal".

Asimismo, advirtió que debe convocarse a una consulta ciudadana en toda la delegación Cuauhtémoc, sin que ésta se convierta en un "voto corporativo".

Enfatizó que "no nos oponemos al desarrollo de la ciudad, sino que vivimos en una zona altamente sísmica donde no se están tomando en cuenta la mecánica de suelos, ni un proyecto cultural, solo comercial que pretende privatizar la única vía pública en esta ciudad".

En vista de que desde ayer sesiona el IEDF en este tema, exhortó a dicho instituto a "que se apegue al artículo 281 con los 75 días y no a los 15 días con los que quiere imponer la consulta con términos de equidad, -toda vez que los vecinos cumplimos con todos los parámetros de tributación, entre otros impuestos, y creemos que estamos haciendo suficiente como ciudadanos para que así sea.

Ven como un mal precedente que actúe la ALDF y el GDF a favor del Corredor Cultural Chapultepec

"No sería un buen precedente el que esta nueva legislatura y en su forma de gobernar de todas las delegaciones se excluya a sus habitantes", aseveró, al tiempo que indicó "que nos gustaría ver también aquí en esta mesa el color amarillo"- refiriéndose al PRD-

<https://wp-dot-eastern-road-485.appspot.com/metropoli/39087-reprueban-al-corredor-cultural-chapultepec>

**EL PRD EN LA ASAMBLEA SEGUIRÁ DE CERCA EL CASO CASITAS DEL SUR  
PORTAL LA CRÓNICA; 07/10/15**

**Nora Arias Contreras**, diputada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, informó que su bancada seguirá de cerca el caso Casitas del Sur, que es investigado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, **José Ramón Amieva**, la legisladora perredista señaló que han quedado atrás los vergonzosos episodios de corrupción y dolor que mancharon a la Sedeso.

Recordó que el caso Casitas está en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, "por lo que desde aquí se le dará seguimiento", comentó Nora Arias.

Dijo que según la denuncia presentada ante la CIDH el 23 de junio de 2015, el entonces director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), **César Cravioto**, otorgó permisos y apoyos materiales al albergue Casitas del Sur, sin vigilar adecuadamente su funcionamiento, lo cual quebrantó la transparencia que debió prevalecer y con su opacidad y negligencia coadyuvó a la desaparición de 15 niños, de los cuales nueve no han sido recuperados.

Por otro lado, Nora Arias dijo que pese a lo que algunos digan, el Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores marcha mejor que nunca, por lo cual solicitó a José Ramón Amieva no dejar caer el proyecto construido a lo largo de los años.

"La realidad actual es muy distinta a la de hace diez años. Hoy los ciudadanos le piden al gobierno que dé el siguiente paso en materia de política social y se enfoque a garantizar la equidad entre sus habitantes", expresó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/924150.html>

**CONTRA CRAVIOTO  
PORTAL EXCELSIOR; 07/10/15**

El que se ríe, se lleva, fue lo que dijeron algunos perredistas ayer en la ALDF, ya que quedó claro que será Nora Arias quien cobre las facturas a Morena, por presiones y agandalles en la Gustavo A. Madero.

Al fijar un posicionamiento en la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, la legisladora perredista se le fue a la yugular al coordinador de la bancada de Morena, **César Cravioto**, pues pidió que el caso Casitas del Sur sea reabierto.

La denuncia presentada ante la CIDH el 23 de junio de 2015, en la que se apoyó Arias, dice que el entonces director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), César Cravioto, otorgó permisos y apoyos materiales al albergue Casitas del Sur, sin vigilar bien su funcionamiento, lo cual quebrantó la transparencia que debió prevalecer y con su opacidad y negligencia coadyuvó a la desaparición de 15 niños (nueve no han sido recuperados).

Reiteró que el caso está en manos de la CIDH, por lo que desde aquí se le dará seguimiento. Y en más hechos lamentables en la GAM, llama la atención que el responsable directo de las 12 muertes del New's Divine, Guillermo Zayas, sea el nuevo director de Seguridad Pública de Ciudad del Carmen, Campeche. Fue la CDHDF la que alertó que Zayas, como cabeza del Mando Único del Sistema de Coordinación Policial (Unipol), estuvo a cargo del trágico operativo del 20 de junio de 2008.

**Fallida aplicación**

Mucho se ha criticado la fallida aplicación de la Ley de Publicidad Exterior. Según diversas instituciones académicas y ONG existen más de cinco mil anuncios irregulares que contaminan la ciudad.

Mucho es también lo que la Seduvi y el Invea han logrado en los últimos meses con el Programa de Reordenamiento de la Publicidad Exterior, poco menos de tres mil anuncios han sido clausurados hasta esta fecha. La misión ha sido clara: dar una señal de gobernabilidad y orden en esta materia. Pero ahora llama la atención que la coordinadora general de la Autoridad del Espacio Público, Dhyana Quintanar, arroje a la

empresa francesa JC Decaux para que se sume a la lista de contribuyentes a la contaminación visual de la ciudad, como si hiciera falta otra empresa antes de terminar con la limpia.

¿No tendría que ver Quintanar por el bien del espacio público?

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/el-santo/2015/10/07/1049768>

**CONCLUSIONES DE MESA DE TRABAJO SERVIRÁN DE BASE PARA ESTUDIO EN INSTANCIA  
LEGISLATIVA  
PORTAL NOTIRED; 07/10/15**

El Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, Eber Omar Betanzos Torres, subrayó en la clausura de la mesa de trabajo número 2 "Sector Gobierno Federal, Poder Legislativo y Judicatura Federal y Local", que las intervenciones ahí vertidas servirán de base para llevar a la instancia legislativa un documento sólido para el análisis del proyecto de iniciativa.

Los trabajos se desarrollan en el marco de las labores del foro de Consulta Pública para la elaboración del Proyecto de Iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, organizado por esta institución en coordinación con la Secretaría de Gobernación.

El foro de la mesa contó con la participación de las senadoras de la República, Angélica de la Peña Gómez y Martha Angélica Tagle; de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Verónica Cervera Torre; del Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, Pablo Navarrete Gutiérrez; de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Juez Jorge Martínez Arreguín; del Director General de Especialidades Médico Forenses de la PGR, Francisco Escobar Valdés, entre otros destacados participantes.

Los trabajos de la consulta pública continúan este martes.

<http://www.notired-mexico.com/2015/10/conclusiones-de-mesa-de-trabajo.html>

**SEDUVI CULPA A AMLO DE CRECIMIENTO URBANO EN ZONAS RURALES Y ÁREAS NATURALES  
PORTAL LA CRÓNICA; 07/10/15**

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Felipe de Jesús Gutiérrez, culpó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador de provocar un crecimiento urbano en zonas rurales y asentamientos irregulares en suelo de conservación con su programa de desarrollo aprobado en 2003.

Al comparecer ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), Gutiérrez afirmó que el Programa General de Desarrollo Urbano que impulsó en aquella ocasión el ahora líder del partido Morena estableció un crecimiento orientado al centro de la ciudad, que generó especulación y elevó el costo del suelo.

"Por otro lado tenemos sectores del territorio de la capital que presenta una subutilización de su equipamiento, la infraestructura y los servicios instalados. Estas zonas, por tanto, estarían en la capacidad para absorber población, lo que permitiría arraigar la población capitalina", indicó el funcionario.

Dijo que el Bando II de López Obrador provocó una situación similar a lo que ocurrió con la polémica Norma 26, que fue aprovechada por los desarrolladores inmobiliarios.

Al titular de la Seduvi le secundó el vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD, Raúl Flores García, quien al fijar el posicionamiento del partido aseguró que el sol azteca está a favor de modificar a fondo la polémica Norma 26 de la Ley de Desarrollo Urbano, ya que la reforma realizada durante la administración de López Obrador sólo buscó justificar el Bando II emitido ese año.

"Sin pensar en la condición de la infraestructura y el equipamiento necesarias para el desarrollo ordenado de las viviendas en el Distrito Federal, causando el encarecimiento brutal del valor del suelo y problemas urbanos ambientales se concentraran en zonas específicas", indicó.

En entrevista posterior, el secretario de Desarrollo Urbano suavizó su posición y señaló que la intención del gobierno de López Obrador fue sana, pues intentaron que los capitalinos se fueran al centro de la ciudad. "Pero fue insuficiente, igual no había el instrumental necesario y eso al final con la aplicación del Bando II originó un poco la reacción que hoy tenemos con la Norma 26 porque el que sólo se pudiera construir en cuatro delegaciones, aunque se hizo en tres", señaló.

Al respecto, el diputado de Morena, **David Cervantes Peredo**, respondió que el proyecto que se ha impulsado en las dos últimas administraciones del GDF tiene como punto de partida una concepción basada en la mercadotecnia y no una visión de desarrollo.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/924143.html>

**ALDF EXIGEN SE CUMPLA LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL CORREDOR CHAPULTEPEC**  
**PORTAL DIARIO DF; 07/10/15**

Legisladores de diversos partidos en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, exigieron al Gobierno de la Ciudad, se respete la consulta ciudadana para la viabilidad en la construcción del Corredor Chapultepec en la delegación Cuauhtémoc, debido a que las autoridades solo se ven la captación de recursos y la apertura de contratos para la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo, sin que se respete la decisión de la ciudadanía y las colonias afectadas.

Decidamos juntos y no sólo las autoridades o vecinos de la demarcación, indicó el legislador **José Alfonso Suárez del Real** de Morena, quien insistió que la decisión es de todos los habitantes de la capital por ser proyectos de gran envergadura. El diputado local señaló que es urgente verificar el Plan Maestro del proyecto, porque hasta el momento no se cuenta con información del mismo, lo que hace suponer irregularidades; en este sentido la viabilidad de las obras es responsabilidad de los ciudadanos en su conjunto, pero sobre todo de las colonias que pueden verse afectadas.

**Carlos Alfonso Candelaria** del partido Encuentro Social, indicó que miles de vecinos se verán afectados por las obras, puesto que se vislumbran nuevos locales comerciales y áreas de alto valor, que solamente traerán consecuencias negativas a los habitantes de la zona al arrebatarles sus fuentes de trabajo para dar paso a los nuevos; también destacó que la cultura del despojo podría verse presente al tapar todas las casa de los vecinos o simplemente por sacarlos de sus lugares de origen.

Por otra parte los legisladores mencionaron que el Corredor Chapultepec, se encuentra en una zona de alto valor porque según el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la zona es considerada como Patrimonio de la Ciudad, lo que supone permisos legales para cualquier tipo de obra o construcción; por ello es necesario que las autoridades revisen el proyecto de manera pertinente y observar sus posibles afectaciones a fin de no dañar la vida de los habitantes de las colonias vecinas a la avenida Chapultepec.

El diputado José Alfonso Suárez del Real de Morena, indicó que al menos se tiene que realizar la consulta con 60 mil ciudadanos de los alrededores, porque así lo avala el Instituto Electoral del Distrito Federal, de lo contrario la consulta es no válida al no contar con los requisitos necesarios propios de la misma. Por otra parte los legisladores acotaron que desde hace algunas semanas se subió un punto de acuerdo que aprobaron todos los grupos parlamentarios, con el objetivo de que la consulta se haga válida y para que las autoridades hagan caso de ella.

Diputados de Morena, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, exigieron al jefe de gobierno de la ciudad, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, que la consulta se respete y no solo sea una norma mediática para que la empresa ProCDMX se salga con la suya; en este sentido es muy importante señalar que desde hace varios meses un sin número de personas han protestado en diferentes instancias para que el proyecto no se realice o se lleve a cabo en otro sitio, debido a que no están de acuerdo con que les quiten sus fuentes de trabajo y cambien el paisaje urbano, sin embargo la empresa ProCDMX, espera la resolución final del IEDF para conocer si el proyecto se lleva a cabo o no.

<http://www.diariodf.mx/ciudad/exigen-legisladores-al-gdf-se-cumpla-la-consulta-ciudadana-para-el-corredor-chapultepec>

***PIDEN DICTAMINAR MINUTA SOBRE INMUNIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS  
PORTAL LA CRÓNICA; 07/10/15***

El Senado recibió de la Cámara de Diputados un punto de acuerdo en el que le pide a la Cámara alta dictaminar y votar a la brevedad la minuta de reforma a diversos artículos constitucionales en materia de inmunidad de servidores públicos.

El texto señala que, desde marzo del 2013 el Senado recibió, con observaciones de los diputados, la minuta -cuya Cámara de Origen fue el Senado- en diciembre del 2011, para reformar los artículos 61, 111, 112, y 114, y que "por falta de voluntad política de unos cuantos no ha sido dictaminada, discutida y votada en el pleno de la Cámara de Senadores".

Añade que la minuta en materia de inmunidad de los servidores públicos es un proyecto que ha sido analizado y discutido exhaustivamente.

"Es por ello que hacemos un respetuoso exhorto a efecto de que el Senado de la República, dé trámite a la minuta constitucional; el que los funcionarios públicos sean responsables de los actos ilegales en los que incurran, es una demanda que día a día nos hacen los mexicanos, y que estamos obligados a responder.

"Esto toma mayor relevancia después de los vergonzosos acontecimientos que se han dado a conocer al interior del país y fuera, nos referimos específicamente a la deplorable investigación formulada por el Estado en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, Guerrero", refiere el punto de acuerdo, impulsado por los diputados perredistas Francisco Martínez Neri y Omar Ortega.

La minuta establece que el Presidente de la República, los diputados y senadores del Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte, los magistrados del Tribunal Electoral, los consejeros de la judicatura Federal, los secretarios de Despacho, los diputados de la **ALDF**, el Jefe de Gobierno del DF, los procuradores General de la República y General de Justicia del DF, así como los consejeros electorales gozarán de inmunidad y, por tanto, no podrán ser privados de su libertad durante el tiempo que ejerzan su cargo; sin embargo, estos servidores públicos podrán ser sujetos de proceso penal

Es decir, en tanto se lleve a cabo el proceso penal, el servidor público podrá seguir en su cargo, pero lo que las medidas cautelares que el juez determine no podrán consistir en privación, restricción o limitación de la libertad.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/924242.html>

***DICE MANCERA QUE POLITIZARON "DE MANERA DOLOSA" TEMA DEL TREN INTERURBANO  
PORTAL LA CRÓNICA; 07/10/15***

**Miguel Ángel Mancera**, jefe de Gobierno del Distrito Federal, consideró que se politizó el tema del Tren Interurbano México-Toluca. "Obviamente lo buscaron politizar. Está muy claro", expresó.

Mancera dijo que "de manera dolosa" estuvieron mal informando a los capitalinos e instigaron a los vecinos para que se manifestaran en contra del gobierno.

"La verdad no tengo en este momento cuál es el origen específico. Pero, sí te puedo decir que primero lo intentaron con la gente de Santa Lucía, que en varias ocasiones fueron a instigar para que protestaran contra el gobierno.

"Cuando hice el anuncio del cambio de trazo, pues no les funcionó eso que fueron a hacer en aquel lado y entonces, se pasaron al otro lado. Y les fueron a decir que íbamos a destruir sus casas y que íbamos a acabar con la colonia, pues de mala fe obviamente. Pero, qué bueno que ya pudimos tener diálogo y que ya se solucionó", sostuvo.

Mancera comentó que las autoridades federales han dado a conocer el trazo de la obra, por lo que los ciudadanos pueden acceder a través de la página de transparencia del gobierno federal.

"Es algo que la ciudad requiere, y es algo que tenemos que trabajar. La ciudad de México así ha venido encontrando desarrollo", dijo.

Informó que las indemnizaciones que se tengan que hacer, se trabajarán de manera inmediata.

"Están trabajando en la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, ahí hay un representante del gobierno de la ciudad y habrá un representante también de la Secretaría de Comunicaciones", comentó.

El jefe de Gobierno del DF se congratuló de que los expertos hayan aceptado el cambio de trazo, ya que el tren necesita aspectos técnicos muy claros para que funcione.

Además, dejó claro que las autoridades coadyuvarán con el gobierno federal en lo referente a las quejas que surjan del proyecto.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/924145.html>

***SEDESO INTENSIFICA ACCIONES PARA ATENDER A POBRES  
PORTAL UNO MAS UNO, DIARIO DE MEXICO ; 07/10/15***

El maestro José Ramón Amieva, secretario de Desarrollo Social (Sedeso), en su comparecía ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno capitalino, manifestó que en la Ciudad de México prevalece un modelo exitoso, donde los programas sociales se han convertido en ley, y son obligatorios. Destacó que en la capital del país se mantendrá el firme compromiso de atender a los que más lo necesitan, esto a pesar de un panorama económico nacional complicado, donde se prevén ajustes en muchos programas, entre ellos los sociales.

Agrego el secretario, que en el DF se está integrando un sistema de protección civil con acciones transversales, es decir, que abarcan a todos los habitantes con un diferente grado de desarrollo en la ciudad. Subrayó que ante la compleja situación económica del país, la Secretaría de Desarrollo Social está aprovechando al máximo el gasto público para hacer eficientes los programas sociales.

Informó que la Sedeso posee un presupuesto de casi nueve mil millones de pesos, de éstos más del 70 por ciento, es decir, más de seis mil millones van para la pensión universal alimentaria para adultos mayores. Agregó que el 99 por ciento del gasto de la Sedeso es gasto corriente dirigido a los 12 programas con que cuenta esta dependencia, con el que se atiende al 80 por ciento de la ciudad, lo que equivale a juntar a las poblaciones de Guerrero, Chiapas y Tlaxcala.

Expuso que 43 por ciento del presupuesto de la Ciudad de México va dirigido a un sistema de bienestar social, lo que significa que se lleva un rumbo adecuado que debe ser complementado con un esfuerzo adicional, porque a nivel metropolitano hay dos millones de pobres más de acuerdo a la medición que hizo Coneval en 2014.

Sin embargo, precisó que el DF se mantiene como la segunda entidad con menos carencias sociales, ya que en el fenómeno de la pobreza, por un lado se atiende todo lo que son programas sociales, y por otro lado debe contemplarse el tema del ingreso.

<http://www.unomasuno.com.mx/sedeso-intensifica-acciones-para-atender-a-pobres/>

<http://www.diariodemexico.com.mx/sedeso-intensifica-acciones-para-atender-a-personas-de-escasos-recursos/>

***DEMANDA ASAMBLEA DE BARRIOS OTORGAR MÁS RECURSOS AL INVI  
PORTAL LA JORNADA; 07/10/15***

¡Vivienda pagada, no regalada!, gritaron vecinos integrantes de la Asamblea de Barrios de la colonia Pensil afuera de la Asamblea Legislativa, cuando comparecía el titular de la Seduvi, José de Jesús Gutiérrez. Venimos porque en este mes se ve lo del presupuesto; entonces, queremos ver que se den más recursos al Instituto de Vivienda (Invi), porque no se está construyendo lo que se promete y no hay dinero para comprar suelo.

La gente para adquirir una vivienda y comprar un predio tiene que poner de 100 mil a 110 mil pesos y ahorita, con ese aumento tan grande que nos dieron, la gente no alcanza a completar ese dinero, por eso venimos a que la **ALDF** nos atienda, indicó Cristóbal Ramírez.

De acuerdo con un censo de la Asamblea de Barrios, en esa colonia existen alrededor de 200 vecindades en alto riesgo y se necesita vivienda nueva.

Cuando "se busca la casa base, o sea, una casa de interés social, alcanza con los recursos que presta el Invi – alrededor de 300 mil pesos–, pero cuando se requiere una más amplia, cuesta unos 400 mil pesos, más el costo del suelo, por lo que el precio total sería de alrededor de 500 mil pesos, que son accesibles, pues el Invi no cobra intereses cuando se paga a tiempo y hay reglas de operación, que dejó muy bien hechas Andrés Manuel López Obrador, de apoyo a mujeres, viudas, discapacitados y solteras, señalaron.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/10/07/capital/033n2cap>

***LLAMA SEDUVI A ASAMBLEÍSTAS EVITAR LA MIGRACIÓN DE LA CAPITAL  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 07/10/15***

Tras considerar ayer que el actual padrón de ocupación territorial de la Ciudad de México es ineficiente, desarticulado e inequitativo, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, Felipe de Jesús Gutiérrez, señaló que en cambio existe alta demanda demográfica, por lo que llamó a los assembleístas a elaborar una ley de desarrollo urbano ordenada y sustentable para la capital del país que arraigue a la población en sus barrio originarios y evite la migración a la periferia de la urbe.

Durante su comparecencia ante los assembleístas en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de **Miguel Ángel Mancera**, el funcionario planteó a los legisladores locales construir una ley para un desarrollo urbano ordenado y sustentable para la capital del país.

Desde la tribuna del recinto parlamentario de Donceles y Allende, señaló que el crecimiento anual en la Ciudad de México es de alrededor de 40 mil familias, sin embargo, el modelo de crecimiento urbano horizontal y expansivo, expulsa a más de 100 mil personas al año, en tanto que otras 250 mil se asientan en puntos marginales del suelo urbano o natural.

El funcionario llamó a los diputados locales a contribuir con corresponsabilidad y consenso, con instrumentos de planeación eficientes y transparentes, para definir la entidad que se quiere, con equidad e incluyente, sustentable, próspera con gobernabilidad y participación ciudadana.

Por otra parte, informó que en materia de recuperación de espacios, la dependencia retiró mil 300 anuncios de publicidad exterior, para garantizar la seguridad de los capitalinos.

Recordó que la ley vigente en materia de desarrollo urbano, data del 2010, la cual resulta insuficiente e inapropiada para sustentar políticas y estrategias para enfrentar la compleja realidad urbana, ambiental y de transformación de la realidad en la Ciudad de México.

Refrendó el compromiso de la Seduvi a trabajar de manera coordinada con la ALDF, para construir una nueva ley de desarrollo urbano y del ordenamiento territorial, con una visión ambiental integral del territorio.

Expuso que la Ciudad de México necesita instrumentos articuladores con la participación comunitaria, distribución de cargas y beneficios, de recuperación urbana integral de su plusvalía, a fin de atender la alta demanda demográfica, del arraigo de la población en sus barrios originarios y evitar la migración de la población de la capital del país.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 07 de Octubre de 2015



Explicó que existe en el Valle de México alta dispersión de vivienda, además de una alta dependencia del equipamiento y servicios del Distrito Federal, lo que genera largos desplazamientos que afectan las condiciones ambientales de la urbe.

<http://oemenlinea.com.mx/metropoli/39078-llama-seduvi-a-asambleistas-evitar-la-migracion-de-la-capital>